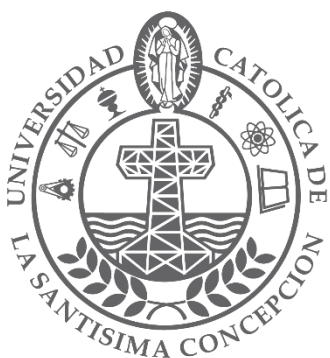


UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCIÓN  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES  
TRABAJO SOCIAL



**UCSC**

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN  
TALLERES DE GÉNERO DE LA OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE  
GÉNERO DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE

Docente: María Belén Ortega Senet

Estudiante: Marcela Villarroel Gutiérrez

Asignatura: Diseño Memoria de

Sistematización Social

CONCEPCIÓN, SEPTIEMBRE DEL 2020

## ÍNDICE

<b>A. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>B. DELIMITACIÓN DEL FOCO DE SISTEMATIZACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>C. FUNDAMENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>D. CONTEXTOS.....</b>	<b>5</b>
I. Contexto legislativo y de la Política Pública.....	5
II. Contexto Programático.....	7
III. Contexto Institucional .....	9
IV. Contextos Paradigmáticos.....	10
V. Contexto Histórico.....	11
VI. Contexto Territorial.....	14
VII. Contexto Social.....	21
VIII. Contextualización de los participantes de la experiencia.....	23
<b>E. REFERENCIAS TEÓRICAS, EMPÍRICAS Y CONCEPTUALES.....</b>	<b>23</b>
I. Referentes Conceptuales .....	23
II. Estado del Arte .....	25
<b>F. METODOLOGÍA DE TRABAJO .....</b>	<b>29</b>
I. Diseño Metodológico y enfoque de investigación .....	29
II. Preguntas investigativas (orientadoras) .....	33
III. Objetivos.....	33
IV. Ejes.....	33
V. Colectivos participantes .....	34
VI. Técnicas .....	34
VII. Análisis de los datos.....	35
i. Criterios de Calidad o Validez .....	35
ii. Plan de análisis .....	35
VIII. Cronograma .....	36
<b>G. RESULTADOS .....</b>	<b>37</b>
I. Reconstrucción .....	37
II. Acciones y objetivos en relación a los sujetos protagonistas.....	38
<b>H. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>52</b>
– Enfoque de género en el Centro de la Mujer de Chiguayante.....	52
– Roles de Género .....	57
– Identidad y Valor de Género.....	58
– Valor de Género, Igualdad de sexo y la OMC.....	61
– Sororidad y Autoestima.....	62
– Restitución de derechos frente al desarrollo de habilidades .....	68
<b>I. REFLEXIONES Y APRENDIZAJES.....</b>	<b>71</b>
<b>J. PROPUESTAS.....</b>	<b>74</b>
<b>K. REFERENCIAS BIBIOGRÁFICAS.....</b>	<b>76</b>

## A. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene como objetivo plasmar el proyecto de sistematización, haciendo referencia al proceso de aprendizaje que se tendrá de la experiencia obtenida durante el periodo de practica voluntariada (que fue realizada para desarrollar esta sistematización), realizada desde octubre a diciembre del año 2019, en la Oficina de la mujer de la comuna de Chiguayante. La cual impulsa y promueve la participación social y ciudadana de las mujeres de la comuna de Chiguayante, a través de políticas locales y acciones estratégicas que faciliten el desarrollo endógeno, con una mirada que apunte a la equidad de género y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres a nivel local.

Este proceso de sistematización será fundamental, plasmar la experiencia de práctica por parte de la estudiante, debido a que es la primera aproximación a la realidad del mundo laboral y profesional en el que se desenvuelven los trabajadores sociales, lo que permitirá conocer e interiorizarse de cómo debe ser abordada la práctica con los conocimientos adquiridos y los que se adquirirán en el futuro.

Para contextualizar Oscar Jara (2010) plantea que la sistematización de experiencias sociales, es una interpretación crítica de una o varias experiencias a partir de su ordenamiento y reconstrucción, se descubre o se hace explícita lógicas y sentidos del proceso vivido: factores que incidieron, como se relacionaron entre sí y por qué de ese modo. Posibilita producir conocimientos y aprendizajes significativos, apropiarse críticamente de las experiencias vividas (saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro, con perspectiva transformadora. (p.47).

Jara (2014), sostiene que cada experiencia constituye un proceso inédito e irrepetible y por eso en cada una de ellas tenemos una fuente de aprendizajes que debemos aprovechar precisamente por su originalidad, por eso necesitamos comprender esas experiencias, por eso es fundamental extraer sus enseñanzas y por eso es también importante comunicar y compartir sus aprendizajes. Sistematizar experiencias, en definitiva, es un instrumento privilegiado para que podamos realizar todo ello, como un desafío para la creación de nuevos acontecimientos inéditos, pero cargados de sentido. (p.93).

Es por eso que la práctica a sistematizar abarca el proceso de experiencias de mujeres usuarias y equipo de trabajo de la oficina de la mujer de la comuna de Chiguayante, y

consigna generar aprendizajes en la incorporación de la equidad de género en las mujeres de la comuna de Chiguayante.

Los ejes que orientan esta sistematización hacen referencia a la equidad de género declarado institucionalmente, el enfoque de género, roles de género y valor de género. Debido a que, a través de estos podremos visualizar el enfoque desde diferentes perspectivas.

## **B. DELIMITACIÓN DEL FOCO DE SISTEMATIZACIÓN.**

La práctica a sistematizar abarca el proceso de experiencias de mujeres usuarias de la oficina de la mujer de la comuna de Chiguayante, en relación a Talleres de Género llevados a cabo de octubre a diciembre del año 2019, constando de generar aprendizajes en la incorporación de la equidad de género en las mujeres de la comuna de Chiguayante.

## **C. FUNDAMENTACIÓN**

La reconstrucción y reflexión analítica concerniente a la sistematización de experiencia en Talleres de Género de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de la Comuna de Chiguayante permitió la comprensión e interpretación de lo ocurrido. La sistematización de experiencias es una forma de potencializar los resultados de un proceso, que, sustentados desde allí permiten transmitir la experiencia, compararla con otras y aportar en la internalización de los aprendizajes creados a partir de la práctica y para la misma.

Ana Felicia Torres ha aportado conceptualmente sobre este asunto de la sistematización es, la cual dice

Este tipo de propuesta de sistematización apuesta a la deconstrucción y reconstrucción de las identidades femeninas. Su horizonte ético es propiciar condiciones para que las mujeres, individualmente y como género, sean más felices y tengan una mejor calidad de vida. La sistematización de experiencias puede facilitar el camino en esta dirección, al fomentar la asertividad y la grata experiencia de saberse constructoras del destino propio y en alguna medida, de la historia social y política de la que somos parte. (como se citó en Jara, 2014, p,109)

De acuerdo con lo dicho y entendiendo que las experiencias son siempre trascendentes, cargadas de una inmensa riqueza por explorar y que cada experiencia constituye un proceso inédito e irrepetible, se consideró como necesaria y relevante la sistematización del proceso vivido a partir de los talleres que son impartidos para las mujeres en la temática

de equidad de género, dado que en cada experiencia hay una fuente de aprendizaje los cuales se deben aprovechar para extraer sus enseñanzas, comunicarlas y compartirlas.

Esta perspectiva de sistematización se fundamenta en una concepción metodológica de reflexión. Implicando una forma de ver la realidad, de aproximarse a ella para comprenderla y reconocerla, pero primordialmente para transformarla.

Con base en todo lo referido hasta el momento, se espera aportar con la sistematización de esta experiencia al mejoramiento de nuestro quehacer como Trabajadores Sociales fortaleciendo e iniciando otras formas de intervención frente a la transformación social. Esto debido a que en la cotidianeidad de las actividades sociales que desarrollamos, es donde surgen las interrogantes sobre la manera de cómo estamos llevando a cabo nuestra labor como profesionales, por lo que siempre conviene reflexionar a partir de las experiencias vividas.

De igual forma, se considera que la sistematización de experiencias puede ser de gran utilidad para instituciones públicas y privadas que trabajan con familias, individuos o comunidades en situaciones relacionadas con inequidad de género, dado que se hallan aspectos fundamentales, que permiten prevenir, sensibilizar y educar en torno a identificar conflictos similares, que afectan las relaciones de género de los individuos sociales.

La invitación está en que se asesore a las personas con mayor rigor, para que a partir de la reflexión en “acción” se posibiliten nuevas comprensiones, y que a su vez estimulen a movilizar sus propios recursos personales, familiares y sociales, logrando alcanzar mayor equidad e igualdad de género, como el mejoramiento de su calidad de vida.

## **D. CONTEXTOS**

### **I. Contexto legislativo y de la Política Pública**

Una sociedad desarrollada se basa en que tanto hombres como mujeres sean reconocidos como sujetos de derechos, en igualdad de condiciones y respetando las diferencias naturales de cada uno. Esta inspiración muestra el respeto a la diversidad más que una lucha entre hombres y mujeres, donde el propósito es que ambos compartan responsabilidades dentro y fuera del hogar, logrando vidas más plenas y felices.

Para lograrlo se propone avanzar prioritariamente en tres grandes desafíos: consolidar definitivamente la igualdad ante la ley para las mujeres terminando con todas las

discriminaciones legales existentes, generar condiciones que contribuyan a incrementar la autonomía de la mujer, y contribuir a una cultura de respeto a la dignidad de la mujer en todos los espacios y a la protección de su vida y su integridad, combatiendo sin tregua la violencia intrafamiliar.

Tal como menciona el programa de gobierno de SERNAMEG, La transformación que ha experimentado la situación de la mujer en las últimas décadas ha tenido efectos significativos para las chilenas: avances en la igualdad ante la ley, valoración e impulso a su incorporación plena a la vida pública en todos los ámbitos, mayor autonomía personal e independencia económica con la incorporación cada vez más masiva al mundo del trabajo y el emprendimiento. Paralelamente, se ha logrado una creciente corresponsabilidad, involucrando a los hombres en los cuidados de la familia y compartiendo con ellos las responsabilidades. (SERNAMEG, 2019, s.p).

Un hecho especialmente relevante ha sido el rol de la mujer en la lucha contra la pobreza, mediante su incorporación al trabajo remunerado y su liderazgo en todos los espacios de la sociedad civil. Sin embargo, son muchos los desafíos aún pendientes. La pobreza todavía afecta en mayor medida a las mujeres. Las brechas remuneracionales siguen siendo muy elevadas. En nuestra legislación aún persisten discriminaciones legales. La plena igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres es aún una deuda pendiente, un imperativo ético, que nos compromete a asumirlo como una prioridad para nuestro gobierno.

La oficina de la mujer y equidad de género, es dependiente de la dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) su principal objetivo es “promover la participación social y ciudadana de las mujeres de la comuna, por medio de políticas locales y acciones estratégicas que faciliten el desarrollo endógeno, con una mirada que apunte a la equidad de género y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres a nivel local” (Municipalidad de Chiguayante, 2018). Haciendo énfasis en el trabajo comunitario para promover el fortalecimiento de relaciones interpersonales basadas en el desarrollo óptimo de habilidades sociales, por medio de talleres socioeducativos y laborales que generen autonomía, empoderamiento de esta forma fortaleciendo la capacidad emprendedora de las mujeres de la comuna.

La oficina municipal de la mujer es un organismo destinado a impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan avanzar, de forma integral y con igualdad de género, en una adecuada asimilación y práctica de los derechos de las mujeres en la

comuna de Chiguayante. Su objetivo es proporcionar a las chiguayantinas alternativas de participación que contribuyan a generar conocimientos en diversas áreas y actividades, ya sea con fines económicos y/o recreativos. Dentro de su labor formativa destaca la realización de distintos talleres como el de pintura al óleo, multicosas, costura, tejidos, y decoupage, además de encuentros de talleres laborales y el apoyo en terreno. Actualmente esta oficina se encuentra ejecutando cuatro programas de los cuales resalta el “apoyo a organizaciones de mujeres de Chiguayante”

Este programa social está orientado a las mujeres de la comuna que participan activamente en agrupaciones o talleres laborales. El aporte consiste en un plan formativo en competencias técnicas o sociales que les permita desarrollar actividades tanto de emprendimientos como de recreación. Los demás programas se remiten a talleres de mesoterapia, peluquería y el taller de salud “artesanía mental” que se realizan en dos CESFAM de la comuna.

## **II. Contexto Programático.**

El servicio nacional de la mujer y la equidad de género (SERNAMEG) está presente en todas las regiones del país a través de sus direcciones regionales, en las cuales se desarrollan las líneas programáticas en violencia contra las mujeres, mujer y trabajo, buen vivir de la sexualidad y la reproducción y mujer ciudadanía y participación (SERNAMEG, 2018).

En esta misma línea se puede mencionar que la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de la municipalidad de Chiguayante trabaja lineamientos basados en el empoderamiento de las mujeres por medio de talleres laborales, donde prima el sistema de Enfoque de Género, ya que según el ministerio de desarrollo social y familia.

Como indica el Ministerio de desarrollo social y familia el propósito de la equidad de género es que este mismo sea incorporado en la provisión de los servicios y/o productos estratégicos y los sistemas de información de los servicios públicos, a fin de que los mismos ciudadanos identifiquen necesidades y otorguen respuestas diferenciadas tanto para mujeres como para hombres. La ventaja de incorporar esta dimensión al PMG (Programa de mejoramiento de la gestión de género) permite que el presupuesto destinado a las mujeres beneficiarias de los programas gubernamentales

aumente de forma sostenida y además permitirá visibilizar brechas, inequidades y barreras de género para adoptar decisiones tendientes alcanzar equidad en la materia. (Ministerio de desarrollo social y familia de Chile. 2020).

El principal enfoque trabajado en esta oficina es el enfoque de equidad de género, debido a que socialmente existen patrones de exclusión de los beneficios existentes en la vida en sociedad, lo que genera discriminación y una gran desigualdad entre hombres y mujeres. Si bien, nuestro país ha avanzado bastante en esta temática, aun no se han generado cambios significativos, es por eso que el Estado en Chile a través de sus políticas públicas sigue realizando esfuerzos para poder generar cambios.

Por tanto, el construir programas con perspectiva en enfoque de género tiene como propósito la integración de las necesidades y experiencias de hombres y mujeres, desde el diseño de los programas, de forma de crear oportunidades para la igualdad que signifique condiciones igualitarias para elegir la forma y acceso a los diferentes bienes sociales, y no en función de roles asignados culturalmente.

En cuanto a los planes y programas institucionales de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género podemos encontrar:

**Programa promoviendo la salud mental en las mujeres 2018: dicho programa tiene como objetivo fortalecer las técnicas formativas, sociales y de autocuidado de las mujeres que son derivadas de los programas de salud mental de los CESFAM ubicados en Leonera y Pinares de la comuna de Chiguayante, por medio de talleres de manualidades.**

**Programa gestión oficina de la mujer apoya a organizaciones: su objetivo es promover e impulsar la participación social y ciudadana de las mujeres, por medio de las políticas y acciones locales, con un enfoque que apunte a respetar los derechos de las mujeres sobre la base de la equidad de género.**

**Programa apoyo a organizaciones de mujeres Chiguayante 2018: dicho programa tiene por objetivo que las mujeres de la comuna de Chiguayante participen de manera activa en agrupaciones, talleres laborales de manera activa en agrupaciones, talleres laborales de manera que adquieran competencias técnicas y sociales que se transformen en una oportunidad para desarrollar actividades orientadas a la formación, recreación y emprendimiento.**

### **III. Contexto Institucional**

La oficina de la mujer y equidad de género, es dependiente de la dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) que desprende de la Municipalidad de Chiguayante, su principal objetivo es “promover la participación social y ciudadana de las mujeres de la comuna, por medio de políticas locales y acciones estratégicas que faciliten el desarrollo endógeno, con una mirada que apunte a la equidad de género y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres a nivel local” (Municipalidad de Chiguayante, 2018). Haciendo énfasis en el trabajo comunitario para promover el fortalecimiento de relaciones interpersonales basadas en el desarrollo óptimo de habilidades sociales, por medio de talleres socioeducativos y laborales que generen autonomía, empoderamiento de esta forma fortaleciendo la capacidad emprendedora de las mujeres de la comuna.

La oficina municipal de la mujer es un organismo destinado a impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan avanzar, de forma integral y con igualdad de género, en una adecuada asimilación y práctica de los derechos de las mujeres en la comuna de Chiguayante. Su objetivo es proporcionar a las chiguayantinas alternativas de participación que contribuyan a generar conocimientos en diversas áreas y actividades, ya sea con fines económicos y/o recreativos. Dentro de su labor formativa destaca la realización de distintos talleres como el de pintura al óleo, multicosas, costura, tejidos, y decoupage, además de encuentros de talleres laborales y el apoyo en terreno. Actualmente esta oficina se encuentra ejecutando cuatro programas de los cuales resalta el “apoyo a organizaciones de mujeres de Chiguayante”.

La oficina cuenta con tres profesionales, el trabajador social encargado de la oficina, quien se ocupa de coordinar las diferentes actividades que realiza la oficina de la mujer con las profesionales de apoyo también trabajadoras sociales, cuyo rol de una de ellas es apoyar al encargado de la oficina en las coordinaciones, y la otra profesional encargada de asuntos administrativos, quien realiza las OPI (Oferta Pública Inicial) de los viajes, coordina presupuestos y lleva el control de las actividades de los talleres en cuanto a remuneración de las monitoras.

El equipo encargado de esta temática en la oficina de la mujer lo compone el encargado de profesión trabajador social y dos monitoras de la misma área.

#### **IV. Contextos Paradigmáticos**

El concepto de equidad de género es complejo y multidimensional, involucra la tensión entre la igualdad y la diferencia entre los géneros (Biblioteca del congreso nacional, 2014), es decir, no se trata de revelar un género por sobre otro sino más bien reivindicar los derechos de ambos sexos, considerando así las interacciones entre ellos, valorando los diferentes roles que socialmente se le asignan.

A través de este concepto es posible reflexionar que los enfoques que se adscriben a la institución como una manera particular de observar, valorar e involucrarse con la realidad son el enfoque de género y el enfoque de derecho, como así también el enfoque participativo. En cuanto a lo que respecta el enfoque de género, es posible demostrar que es una perspectiva que tiene en cuenta las diferencias y desigualdades existentes entre hombres y mujeres, visibilizando la forma en la que esta mirada pueda afectar la vida y acceso a las oportunidades de las personas.

El enfoque de género implica una forma de mirar el mundo, nuestro quehacer y formas de relacionarnos. Por ello, debemos integrar conscientemente el enfoque de género en nuestro trabajo, pensando e intencionando cómo el género interviene efectivamente en todos los procesos y servicios que otorgamos. (Maillard, Ochoa, Solar, Sutherland, 2012, p.38).

Referente al enfoque basado en los derechos humanos, este se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población. (UNFPA, 2020).

En la misma línea, en cuanto a los enfoques que se adscriben a la institución, podemos localizar el enfoque participativo, el cual enseña un periodo de acción desde la base y con un componente educativo siempre presente que concuerda con el inicio de un proceso de organización y de trabajo en las comunidades, concebido como alternativa para un modelo de desarrollo social comunitario.

Referente a la perspectiva del paradigma que se puede visualizar en esta institución, es posible relacionarlo con lo interpretativista (cualitativo, fenomenológico, naturalista o humanista), debido a que éste se centra principalmente en el estudio de los significados de las acciones de los seres humanos y la vida social de ellos.

Finalmente, se considerará además el paradigma de la etnografía, como un estudio descriptivo de un grupo o de una comunidad, es decir, un estudio en donde a través de la observación y descripción se determina lo que los sujetos hacen, cómo se incorporan e interactúan. (Álvarez, 2011).

## **V. Contexto Histórico**

De acuerdo a la historia de Chiguayante, el 04 de marzo de 1819, el presidente de la República don Bernardo O'Higgins, bajo decreto crea el camino público de Concepción a Hualqui, conocido como el Camino de la Frontera de Don Ambrosio, incorporándose Chiguayante a la división política administrativa del país.

En 1845 un nuevo decreto crea las subdelegaciones de Concepción correspondiéndole a Chiguayante pertenecer a la quinta, que iba desde Agua Colorada a las Trancas de Hualqui, por el sur y de Punta de Chiguayante hasta Aguas de las Niñas, por el norte.

El 07 de octubre de 1925, por Decreto Presidencial, artículo 37, N.º 740, se crea por primera vez, la comuna de Chiguayante, siendo su primer alcalde don Walter Schaub, tercer sábado de cada mes, ocupando como recinto municipal las dependencias de la familia Schaub.

El 30 de diciembre de 1927, nuevamente bajo Decreto presidencial se relega a Chiguayante a Subdelegación de Concepción.

Luego, gracias al tesón y esfuerzo de este comité y del apoyo de los parlamentarios de la zona, el 28 de junio de 1996, se publica en el Diario Oficial, la Ley N.º 19.461 que crea por segunda vez la comuna de Chiguayante.

El 27 de octubre de ese mismo año la comunidad escoge a sus primeras autoridades, siendo electo alcalde, don Tomás Solís Nova y como concejales los señores Iván Francesconi, Jaime Bahamondes, Luis Stuardo, Osvaldo Gómez y Eleodoro Rivera,

quienes asumieron en sus cargos, el 11 de diciembre, ocupando las antiguas dependencias de la delegación.

Al celebrarse el segundo aniversario de la creación de la comuna, el 28 de junio de 1998, el municipio inaugura su Casa Consistorial, fruto del gran esfuerzo de la entonces administración, la que se ubica en la calle Orozimbo Barboza S/N, en los terrenos donde funcionaba el antiguo Casino de la Fábrica Caupolicán.

El 06 de diciembre de 2012, se inaugura una nueva etapa de la Comuna de Chiguayante, al asumir como alcalde don José Antonio Rivas Villalobos, quien incorpora un nuevo sello a la administración del municipio y la gestión de ciudad, con cercanía y diálogo constante con la comunidad. (Municipalidad de Chiguayante, 2018, s.p).

Por otro lado, la seguridad pública ciudadana, es considerada uno de los pilares fundamentales del desarrollo de las sociedades modernas, constituye uno de los temas prioritarios para el país, y garantizarla es un deber del Estado y un derecho de cada ciudadana y ciudadano en un régimen democrático. El Boletín Comunal de Chiguayante del año 2012, que se realiza en el Marco de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, plantea la siguiente situación en la comuna:

Durante el 2012, la proporción de hogares victimizados (aquellos hogares que declaran que alguno de sus miembros fue víctima de delito en los últimos doce meses) registró un 26,2%. Este porcentaje es menor al presentado en la región y a nivel país. Durante el año 2012 los residentes de la comuna de Chiguayante registraron ser víctimas, principalmente, de robo con fuerza en la vivienda, hurto y robo con violencia o intimidación.

En cuanto a la actividad cultural en el marco del convenio suscrito entre el programa Red Cultura, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y la Municipalidad, en la modalidad Asesorías para desarrollo de Planes Municipales de cultura, el municipio de Chiguayante realizó el diagnóstico, conceptualización, planificación y validación del Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Chiguayante 2016 a 2020.

En el documento se evidencia que existe un alto potencial cultural en Chiguayante. Sin embargo, a pesar de las intervenciones, acciones y subvenciones del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, la planificación y programación cultural se ve debilitada frente a la demanda permanente de acciones que se contraponen entre las solicitudes orgánicas

municipales y el rol de la Casa de la Cultura. El diagnóstico del Plan Municipal de Cultura, observa lo siguiente en relación a aspectos comunitarios:

- Alto interés por crear, mantener y participar en organizaciones culturales, pero en paralelo se visualiza que un alto porcentaje de dichas organizaciones no ha vinculado su quehacer con la institucionalidad municipal.
- Bajo porcentaje de trabajo patrimonial, lo que permite inferir que no se conoce la identidad local que coma tal, debiera ser un elemento vinculador entre todas las acciones culturales.
- Un alto porcentaje de las actividades culturales son financiadas con fondos personales o municipales, lo que delata un déficit de las acciones emprendedoras a nivel cultural.
- Diversificación de intereses (dentro de los parámetros clásicos: pintura, literatura y artesanía) por parte de la comuna, a pesar de que la artesanía lidera las preferencias.
- La diversificación antes mencionada no considera prácticas contemporáneas. No incorpora disciplinas como el diseño en todas sus variantes.
- La mayor parte de las actividades está dirigida a jóvenes y adultos. En este sentido la tarea que enfrenta la administración comunal pasa por: “Articular, administrar y liderar una dinámica cultural participativa, inclusiva y democrática que posibilite un diálogo permanente entre la institucionalidad municipal y los vecinos de los distintos territorios de Chiguayante, ello a través de un fortalecimiento institucional que fortalezca la administración e impacto de sus recursos materiales y humanos, bajo el espíritu de educar la sensibilidad artística de la comuna, motivar un espíritu identitario común y promover el empoderamiento de los vecinos en tanto actores culturales vivos”

Según el nivel de participación ciudadana registrada en la última encuesta CASEN (2015), sólo un 27,7% de la población de la comuna, manifiesta participar de alguna organización o grupo organizado, mientras que un 71,7% indica no hacerlo.

## **VI. Contexto Territorial**

Chiguayante es una de las 54 comunas que integran la región del Biobío, corresponde a la provincia de Concepción, cuenta con 71.5 Km<sup>2</sup> y su nombre proviene de la castellanización de la palabra indígena Chiguayante, que significa “neblina matinal” o “Sol entre brumas”

Se encuentra ubicada en la ribera nororiente del río Biobío, a unos 18 Km. aguas arriba de su desembocadura en el Océano Pacífico, entre el estero La Leonera al sur y el barrio Pedro de Valdivia de la comuna de Concepción al norte. Sus límites geográficos son: por el norte calle Sanders que la separa de la comuna de Concepción, por el sur el estero Leonera que la separa de la comuna de Hualqui, al Este cerro de la cordillera de la Costa, y al Oeste el río Biobío.

Chiguayante se caracteriza por presentar un clima templado, oceánico con precipitaciones abundantes, con características de un microclima gracias al entorno montañoso que lo rodea, que actúa como biombo climático. Chiguayante está ubicada dentro de la zona Metropolitana de Concepción, conformada por las comunas de Concepción, Talcahuano, Hualpén, Penco, San Pedro de la Paz y Hualqui. Pertenece a la Provincia de Concepción, una de las tres que componen la VIII Región del Bío Bío.

Superficie: 44,5 kilómetros cuadrados.

Longitud: 17 Km.

Población: 81.254 habitantes

Límites:

- Por el norte la calle Sanders
- Por el Sur, la Población Leonera que la separa actualmente de la comuna de Hualqui
- Por el Oriente la Cordillera de la Costa en la cota 50
- Por el Poniente, el eje del río Bío Bío.

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2015, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio de 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tasas de

pobreza está disponible para las 139 comunas auto-representadas en las Encuesta CASEN 2015, según el diseño muestral de la misma.

Actualmente la comuna cuenta con una vía de acceso vehicular, el biotren y la Autopista Costanera que cubre entre Concepción y 8 oriente, lo cual es insuficiente principalmente en casos de emergencias ya que se dificulta el desplazamiento.

La situación de calidad y cantidad en vivienda es precaria para grandes grupos poblacionales debido a que según la encuesta CASEN 2011, el 2.78%% de las viviendas tienen hacinamiento crítico (es la razón entre N° de personas residentes en la vivienda y N° de dormitorios, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple), siendo el nivel más alto a nivel regional que presenta un promedio de 0.8%.

Según la encuesta CASEN del 2015, en la comuna de Chiguayante se observa que las viviendas se componen mayoritariamente por un hogar. En términos del número de parejas en el hogar, identifica que el 67,9% de los hogares vive una pareja y en un 26,6% se constituye de hogares ausentes de parejas. En cuanto a los núcleos en los hogares, la concentración está asociada a un núcleo por hogar y representa el 69,6% de las personas que están en esa situación en Chiguayante y a un 26,6% pertenecen a hogares con 2 núcleos.

Por otro lado, se identifica que el número de personas que componen los hogares en un 70,1% corresponden entre 3 y 5 personas. Además, el 90% de la población según la CASEN 2015 declara que la vivienda que ocupa es una casa, el 9,4% dice vivir en un departamento, mientras que el 0,4% habita en mediagua o vivienda precaria.

El 70,4% de los habitantes de Chiguayante posee una vivienda propia que está pagada o pagándose, el 11, 2% de la población declara que la vivienda donde habita es arrendada y un 0,9% posee u ocupa una vivienda de manera irregular.

En cuanto al hacinamiento, el 2,9% de la población hay dos hogares vivienda, siendo los motivos económicos la principal causa de la situación en la que viven. De las familias que conviven con otro hogar en la misma vivienda el 31,7% está realizando alguna acción para habitar una vivienda exclusiva para su hogar.

La Comuna de Chiguayante cuenta con Educación Preescolar, General Básica, Media científico-humanista y Técnico Profesional, además de centros de Educación Adultos. La Comuna no cuenta con ningún centro de Educación Superior.

En cuanto a la educación en la comuna existen 9 colegios municipalizados, que representan aproximadamente un 18% de las matrículas a nivel de la comuna. Los colegios particulares pagados son 3 y los subvencionados 31, y representan alrededor de un 82% de los alumnos matriculados.

La comuna presenta un alfabetismo del 97.33%, siendo la mejor comuna de la región del Biobío que presenta un 94.8%. Es importante destacar el crecimiento de escolaridad de la población Comunal con respecto a región y país que se han mantenido estables.

El nivel educacional está ligado al desarrollo humano, a mejorar las condiciones sociales y de salud en la población, es un determinante que marca tanto el indicador de salud como la pobreza, y es una forma de romper el círculo de ella ya que se mejoran todos los otros determinantes sociales.

En relación al deporte y recreación, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación. Como una alternativa para la promoción del desarrollo físico, emocional, social e intelectual de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre

Como parte de sus programas de acción comunitaria, establece vínculos con aquellas instituciones deportivas y empresas públicas y privadas que apoyan el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna. Esta acción se desarrolla desde cuatro áreas temáticas o programas emblemáticos:

- Programa escuelas deportivas: Forman integralmente a niños y adolescentes de nuestra comuna de manera gratuita, teniendo como orientación y dirección principal la práctica de actividades físicas y deportivas, de carácter sistemático.
- Escuelas permanentes en la comuna: zumba, karate, futbol, handball, basquetbol, ajedrez y tenis.
- Programa Talleres comunitarios para el adulto mayor (deporte en tu barrio): Otorga la posibilidad de realizar actividades de fitness recreativas gratuitas.
- Programa Fomentando el deporte: Promover y potenciar la participación de la comunidad en las distintas esferas del desarrollo del deporte en general, como: club deportivo, deportistas destacados, aficionados al deporte, entre otros.

En cuanto a la dimensión de salud, según el Plan de Salud Comunal del 2016, la población informada por el informe preliminar del Censo 2012, 84.718 personas viven en la comuna de Chiguayante, de las cuales 67.468 están validadas por FONASA en el año 2015, para ser atendidas en los diferentes CESFAM de la comuna, lo cual representa un 80.05%, lo cual es menor que el promedio regional de 86.5% (Censo 2002).

**SITUACION ACTUAL DE LA SALUD PRIMARIA PODR GRUPO ETARIO**

Grupo Etario	Total Comuna	CESFAM Chiguayante	CESFAM La Leonera	CESFAM Pinares
Todas	84.718	25.680	24.869	17.268
0-9 Años	11.503	2.688	3.428	2.418
10-19 Años	14.151	3.154	3.945	2.567
20-64 Años	51.308	15.969	15.836	10.064
65 y + Años	7.756	3.867	1.660	2.219

Fuente: Plan Comunal de Salud Chiguayante 2016

Fuente: Plan Comunal de Salud Chiguayante 2016

Según el Plan Comunal de Salud de Chiguayante 2016, la población de adultos mayores a 65 años, representa un 15,06% en el CESFAM de Chiguayante, 12,85% en CESFAM de Pinares, mientras que el CESFAM de La Leonera solo tiene un 6,67%, lo que indica un aumento en la población adulto mayor, y que deben implementarse mejores estrategias de salud en Adultos y Adultos Mayores, para que como menciona el Plan de Comunal de Salud de Chiguayante 2016, estén sanos y no sean una mayor carga para la familia.

En la comuna el 9,16% de los Beneficiarios de FONASA corresponde a Adultos Mayores. Por otro lado, si se observa el grupo etario de menores a 5 años, se observa que los beneficiarios de FONASA corresponden a un 6,68% promedio, que, al ser desglosado por establecimientos, tenemos que un 7,11% se concentra en el CESFAM de La Leonera, luego Pinares con un 7,09% y Chiguayante con un 5,99% (Plan Comunal Salud Chiguayante 2016).

El Plan Comunal de Salud de Chiguayante 2016, indica que se ha incrementado la población beneficiaria inscrita en los establecimientos de salud en la comuna, ya que se puede observar que en el año 2000 habían 36.797 inscritos, mientras que en el año 2015 la población inscrita registrada corresponde a 67.817, lo que representa un incremento del 84,3%

En cuanto a el sistema de atención Primaria de Salud Municipal está formado por tres Centros de Salud Familiar (CESFAM) de los cuales 2 tienen SAPU adosado, CESFAM Chiguayante 24 horas y CESFAM La Leonera de 17 a 24 horas. De lunes a viernes y de 8-17 horas sábado, domingo y festivos. Además de contar desde el año 2017 con SAR (Sapu de alta resolutiveidad)

Este establecimiento da servicio a la población de Chiguayante y también de Hualqui y zonas aledañas. Consta de una mayor capacidad resolutive, telemedicina, equipo de rayos, laboratorio básico y camas de observación, donde los pacientes pueden estar en observación hasta por 6 horas.

Desde septiembre de 2015 a CESFAM Pinares se le adosa el centro integral de atención Ruka-Antü que incluye las atenciones de la sala de estimulación del Sistema Chile crece Contigo, la medicina Integrativa y exámenes complementarios

Los establecimientos de salud de la comuna tienen accesos pavimentados, con calzada peatonal y recorridos de buses, son de fácil acceso a excepción de la población que vive en calle O'Higgins entre la línea del tren y el cerro Manquimávida, que no cuentan con movilización directa a ninguno de los centros de salud. Es justamente en ese sector donde se construirá el 4° CESFAM de la comuna, CESFAM Valle la Piedra, para un aproximado de 15.000 personas que facilitará el acceso al sistema de salud de la comuna.

De esta forma, el municipio de Chiguayante concretó la puesta en marcha de la edificación del Centro de Atención de Salud Familiar (CESFAM) "Valle La Piedra".

En relación al patrimonio arquitectónico y urbanístico, el Plan Regulador de Chiguayante indica en su Artículo 36 que los inmuebles y zonas de conservación histórica son: Las viviendas Colectivas y Gimnasio del sector Estación, el Parque Los Castaños en el barrio cívico, el predio de la piscina municipal y el cerro Manquimávida.

- Estación Ferroviaria: representa en el contexto histórico de la ciudad el origen de las actividades productivas y del asentamiento humano.
- Parque Los Castaños: se encuentra ubicado frente al municipio, y constituye una de las más grandes extensiones que actualmente cumplen la función de sector cívico teniendo una importancia estratégica.
- Piscina Municipal: punto de encuentro, entretención y esparcimiento de la comunidad durante el periodo estival.

- Cerro Manquimávida: hito geográfico que conjuga dos importantes atributos, su proximidad al área que concentra actividades cívicas de la ciudad y la belleza escénica, que desde sus laderas presenta el río y el emplazamiento de Chiguayante.

Chiguayante cuenta con una oferta comercial diversificada que se ubica principalmente a lo largo de las calles O'Higgins y Manuel Rodríguez. En estos ejes es posible encontrar una gran variedad de alternativas de servicios como: Bancos, supermercados, ferreterías, farmacias, restaurantes, servicentros, verdulerías, peluquerías, botillerías, entre otros. Gran parte del comercio de la comuna se encuentra agrupado y organizado en la Cámara de Comercio de Chiguayante.

Según el Índice de Calidad de Vida Urbana (2016) elaborado por el Núcleo de Estudios Metropolitanos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), la comuna de Chiguayante se sitúa en el lugar 17 en un listado que incluye 93 comunas de Chile. Una puntuación de 48.9, donde el promedio nacional alcanza los 42.3 puntos.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social es una encuesta a hogares, de carácter multipropósito, es decir, que abarca diversos temas como educación, trabajo, ingresos, salud, entre otros; además es una encuesta transversal, por lo tanto, incluye a todo el espectro de la población del país.

A través de la Encuesta Casen se realiza una medición del bienestar material de los hogares y a partir de esos datos se desarrollan indicadores de distribución del ingreso, de acceso a servicios sociales y de pobreza (Casen, 2015). Hoy constituye el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de políticas públicas y para analizar la efectividad de las políticas sociales en materia de cobertura, focalización e impacto distributivo del gasto social (Casen, 2015).

Los datos arrojados por la encuesta Casen 2015 no son comparables con los datos arrojados por versiones anteriores, que no fueron diseñadas para entregar resultados representativos a nivel comunal. Esto sí fue considerado en el diseño de la versión 2015, que además incorpora dentro su metodología la medición de la pobreza multidimensional, y con ello la inclusión de nuevas variables en su medición. Los datos obtenidos de pobreza por ingreso y multidimensional enriquecen los diagnósticos comunales, identificando grupos prioritarios para la política social (Casen, 2015).

En relación a lo anterior, los datos arrojados por la encuesta Casen 2015 indican que la pobreza por ingresos en la comuna de Chiguayante alcanza un 13,9%, por debajo de las cifras regionales (16,2%) pero sobre la pobreza por ingreso a nivel país (11,7%). Con respecto a la pobreza multidimensional, la comuna presenta un 15,3%, por debajo de las cifras alcanzadas a nivel regional (16,4%) y a nivel nacional (20,9%).

METODOLOGÍA	CHIGUAYANTE	REGIONAL	NIVEL NACIONAL
POBREZA POR INGRESO	13,9%	16,2%	11,7%
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	15,3%	16,4%	20,9%

Fuente: Elaboración propia, en base a Casen 2015

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS	POBLACIÓN NO POBRE POR INGRESOS	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	POBLACIÓN NO POBRE MULTIDIMENSIONAL	TOTAL POBLACIÓN (*)
19.800	122.798	142.598	21.172	117.476	138.648

Nota: (\*) Existen hogares de la muestra sin información para determinar la situación de pobreza multidimensional.

Fuente: Elaboración propia, en base a Casen 2015

Fuente: Casen, 2015.

En cuanto a la presencia de pueblos originarios, según los últimos datos obtenidos en la encuesta CASEN 2015, un 95,7% de los habitantes de la comuna manifiesta no pertenecer a ningún pueblo indígena, mientras que solo un 4,3% de la población se identifica como indígena, específicamente perteneciente al pueblo mapuche. En relación a la comprensión sobre lenguas indígenas un 6,7% de la población manifiesta hablar y entender alguna lengua indígena, específicamente Mapudungun, mientras que un 13,3% solo la entiende y un 79% no la habla ni entiende

En relación a la identidad de género, un 31,1% de la población se identifica como masculino y un 63,9% como femenino. Respecto a la orientación sexual de los y las habitantes de la comuna un 99,3% de la población se identifica como heterosexual (atracción hacia el sexo opuesto), un 0,5% se define como gay o lesbiana (atracción sexual hacia el mismo sexo), mientras que sólo 0,2% se identifica con otra orientación sexual (CASEN,2015).

## **VII. Contexto Social**

El concepto de equidad de género es complejo y multidimensional, involucra la tensión entre la igualdad y la diferencia entre los géneros (Biblioteca del congreso nacional, 2014), es decir, no se trata de revelar un género por sobre otro sino más bien reivindicar los derechos de ambos sexos, considerando así las interacciones entre ellos, valorando los diferentes roles que socialmente se le asignan.

El género se relaciona con todos los aspectos de la vida de las personas ya sea económica, social, cultural, cotidiana y privada de los individuos, determinando diferentes características y funciones que le asigna la sociedad según su sexo.

En este caso la participación de tanto mujeres como hombres es igual de importante, tanto la toma de decisiones y su ejecución debieran ser las mismas para ambos dejando atrás los miles de prejuicios existentes, considerando así que solo estos se diferencian por algo biológico, pudiendo alcanzar un nivel de equidad y no discriminación para ambas partes.

Por otro lado, de acuerdo a CASEN podemos definir pobreza e indigencia trazando una línea basada en el ingreso per cápita de cada integrante de la familia, por lo cual “pobreza se establece como el ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y vivienda” e indigencia cuando una persona no alcanza a cubrir la canasta básica de alimentación.

Actualmente no se cuenta con un Censo Comunal que nos indique el N° de habitantes y sus características, por lo cual toda la información está basada en los documentos oficiales publicados por Mideplan o en Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) con datos referidos a Censo 2002 y Casen 2013 que evalúa ingresos y pobreza multidimensional.

De acuerdo a CASEN con la nueva metodología aplicada (SAE), que mide la pobreza por ingreso, el porcentaje de personas en situación de pobreza en la comuna ha disminuido 1.54 entre el 2011 y 2013.

Otro factor que influye en la pobreza es el % de Mujeres Jefas de Hogar, que en la comuna de acuerdo a la CASEN 2011 sería de 11.361 hogares lo que corresponde a 30.19%.

Es importante considerar que la pobreza no solo se relaciona con los ingresos monetarios también se debe considerar carencias en educación, salud, vivienda, trabajo y seguridad social, factores preponderantes que condicionan la calidad de vida y desarrollo de las personas (pobreza multidimensional).

Las inequidades del país y por ende en la comuna nos debe motivar para trabajar en reducir la brecha que se genera según la condición socioeconómica y su impacto en la salud, por lo cual se debe generar políticas públicas para modificar aquellos determinantes, susceptibles de modificar, mediante intervenciones efectivas, que sean formuladas a nivel local basados en la realidad de la Comuna ya que generalmente las intervenciones que vienen del nivel central no están adecuadas a nuestra población.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales resultados recogidos en el diagnóstico participativo comunal 2017 en cuanto a la temática de género, dando énfasis en los resultados de la encuesta de percepciones, en los problemas identificados por la comunidad y en propuestas de solución. Esta información fue recolectada en los talleres de participación ciudadana realizados entre septiembre de 2016 y enero de 2017.

#### **RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIONES**

<b>Afirmaciones presentadas</b>	<b>Total desacuerdo</b>	<b>No muy de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Total acuerdo</b>
1. En nuestra comuna, hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades	23%	20%	35%	22%
2. En Chiguayante, hombres y mujeres tienen acceso igualitario a educación.	6%	13%	38%	42%
3. En Chiguayante, hombres y mujeres cuentan con atención equitativa en salud.	7%	20%	36%	36%
4. Hombres y mujeres de la comuna participan activamente en la comunidad.	7%	36%	32%	25%
5. La violencia de género es un tema prioritario en la comuna	14%	20%	36%	30%
6. En Chiguayante se respeta la identidad de género de las personas	13%	25%	33%	29%

## PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD

<ul style="list-style-type: none"><li>✘ El enfoque de género aún no es comprendido ni asimilado suficientemente por la comunidad joven y adulta.</li><li>✘ La comunidad y las policías no han establecido mecanismos de coordinación para la prevención y control del acoso y la violencia intrafamiliar.</li><li>✘ Las agrupaciones de mujeres y sus integrantes necesitan desarrollar sus competencias técnicas, sociales y de emprendimiento.</li><li>✘ Los programas de atención en salud mental deben ser reforzados con actividades de integración social y económica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✘ La Municipalidad de Chiguayante necesita dotación de profesionales para gestionar estrategias y programas de género.</li><li>✘ Una alta proporción de mujeres jefas de hogar necesita desarrollar capacidades para desempeñarse como trabajadoras dependientes, por cuenta propia o empresarias.</li><li>✘ Una alta proporción de mujeres en edad de trabajar tiene dificultades para insertarse por su condición de madre.</li></ul> <p>Las estrategias, políticas y programas de control y prevención de la violencia hacia la mujer en Chiguayante son insuficientes en cobertura y efectividad.</p>
--	---

Fuente: Plan de desarrollo comunal de la comuna de Chiguayante 2017-2020

### VIII. Contextualización de los participantes de la experiencia

Para contextualizar, los participantes que serán parte de esta experiencia, son quienes reciben atención en la oficina de la mujer de la comuna de Chiguayante, como lo son grupos y agrupaciones de mujeres entre las edades de 30 a 65 años, en su mayoría jefas de hogar o dueñas de casa, quienes son elementales para poder reconstruir la experiencia que esta guiada por los objetivos que persigue la oficina de la mujer con los distintos actores sociales.

## E. REFERENCIAS TEÓRICAS, EMPÍRICAS Y CONCEPTUALES

### I. Referentes Conceptuales

**Enfoque de género** Es una mirada que busca reconocer las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, y cómo éstas se expresan en los distintos ámbitos de la vida. Los organismos internacionales utilizan de forma amplia la noción de perspectiva o enfoque con la intención de transversalizarla en el Estado, es decir, con la intención de promover la igualdad de género en la elaboración de políticas, programas y proyectos, investigación, incidencia y diálogo social, legislación, asignación de recursos, entre otros (Naciones Unidas, 2001, citado en Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2015).

**Igualdad de género** Este concepto hace referencia a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres, esto no significa que ambos sexos lleguen a ser lo mismo, sino que no dependan si han nacido como mujeres u hombres, reconociendo de esta forma la diversidad existente. “La igualdad de género significa que las diferencias entre hombres y mujeres no tengan un significado discriminatorio” (SERNAM, 2009, citado en INE de Chile, 2015, p.14).

La igualdad se traduce en política pública como igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades (de acceso a recursos del bienestar social) e igualdad de participación (entendida como la capacidad para influir y contribuir en el desarrollo y en la democracia). (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2015, p.15).

**Equidad de género** El concepto de equidad de género busca el equilibrio de las condiciones de vida de las personas, tanto en dimensiones socioeconómicas como culturales, en este sentido la equidad es una estrategia para alcanzar la igualdad y de la misma forma la igualdad un medio para lograr la equidad. “Para lograr el objetivo de igualdad en las sociedades es preciso considerar la equidad como una estrategia fundamental para la generación y consolidación de procesos de emancipación, desarrollo y crecimiento de mujeres y hombres” (Cruz, 1998, citado en INE de Chile, 2015, p.15).

Entonces, la equidad implica considerar medidas para apoyar al grupo que esté en desventaja, asimismo, si un grupo parte en “desventaja”, una medida de equidad de género será ayudar a este grupo para que finalmente ambos terminen en igualdad.

**Empoderamiento** Se puede entender el concepto de empoderamiento como el proceso a través del cual mujeres y hombres que se encuentran en situación desfavorecida aumentan su poder de decisión y su acceso a los conocimientos y recursos, extendiendo su participación en sus círculos sociales, esto con el objetivo de lograr mayor control sobre su propio medio, y con el fin de modificar las relaciones de desventajas y subordinación entre ellos. “Empoderamiento refiere en primer lugar al poder, modificando las relaciones a favor de aquellos/as que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas”. (SERNAM, 2014, citado en Diagnóstico al Modelo de Intervención del Área Mujer y Trabajo, SERNAM Chile, 2015, p.23).

**Participación ciudadana** Entendemos por participación ciudadana, el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. (Ministerio de desarrollo social de Chile, 2020). Asimismo, puede entenderse como el espacio en donde las personas (entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes), consiguen involucrarse en el quehacer gubernamental fomentando así la transparencia, la eficacia y la eficiencia de los servicios y las políticas públicas.

## II. Estado del Arte

En este epígrafe se presentan experiencias de sistematización de prácticas de intervención en la realidad social e investigaciones de acción participativa (IAP). Las cuales sirven como muestra de la importancia de reforzar la misma como metodología de construcción de conocimiento en Trabajo Social.

A nivel internacional se considera el informe, Programas sociales de género, análisis de su estructuración, metodología IAP publicado en, “La ventana”, de este documento es posible rescatar los siguientes hallazgos.

El presente informe de IAP es un análisis de investigación llevado a cabo en el Centro Productivo Empresarial Comunitario (CPEC), el cual está direccionado a posicionarse en zonas vulnerables del municipio de Zapopan, México. El propósito último es disminuir la vulnerabilidad de las familias y la pobreza, a la vez que se promueva la autogestión.

Este programa ofrece una opción de apoyo a “mujeres vulnerables”, donde se les impulsa a la apertura de actividades comerciales mediante una capacitación adecuada que fomenta el autoempleo, el desarrollo de microempresas y/o cooperativas que ayuden a elevar la calidad de vida y bienestar familiar.

La problemática expuesta por el CPEC, trata sobre la existente y alarmante deserción de las participantes del programa, en donde se indagó el fenómeno a partir de la búsqueda de las razones que llevaban a las mujeres a dejarlo una vez iniciado el curso. Por lo anterior, la pregunta que se desarrolló para guiar la investigación es la siguiente: ¿cuáles son los factores psicosociales involucrados en la deserción de las participantes del programa “Centro Productivo Empresarial para la Mujer” del centro DIF ubicado en la colonia Vista Hermosa, en el municipio de Zapopan?

Dicha investigación se posicionó desde la perspectiva de género y el enfoque de la psicología social, y desde esta visión psicosocial se desarrolló un estudio de caso con metodología mixta, en la cual se mezclaron herramientas y técnicas de análisis fundamentadas con la intención de generar nuevos aportes, ya que, gracias a su particularidad de ser un procedimiento sistemático cualitativo, se logró describir la realidad a partir de la narración de las propiedades principales del fenómeno estudiado. Así mismo, se hizo uso de herramientas estadísticas para confirmar con un método cuantitativo los resultados arrojados por la investigación

De lo ya expuesto se planteó un análisis crítico de la implicación del género femenino en los programas sociales enfocados al desarrollo de la mujer. Es posible destacar dentro de la investigación que realizar un análisis con perspectiva de género permite reconocer atribuciones otorgadas al sexo e identificar estereotipos que son discriminatorios.

A partir de la investigación revisada, se identificaron distintos factores involucrados en el éxito del programa estudiado. Principalmente la importancia de que estos se estructuren con base en las especificidades de la población atendida. Los programas deben de estar diseñados a partir de la situación contextual de las mujeres. Aunado a esto, se pueden encontrar resultados transformadores en la experiencia de las participantes que van enfocadas en el desarrollo personal, como la autoconfianza, la estima, e incluso, la reconstrucción de identidades.

En el mismo informe, además, se identifican las siguientes conclusiones: afirmándose que la fuerza de los roles atribuidos al género femenino juega un papel fundamental en la constante participación a los programas productivos. Gran índice de los factores involucrados en la deserción de las participantes está relacionado a los “deberes y roles” como mujer: ser madre, cuidadora, administradora del hogar, esposa, etc. Sumado a esto, no sólo se identifican factores que se presentan a nivel doméstico, sino que culturalmente el “fallar” a estos roles tiene una connotación negativa en la identidad de la persona.

Además, en el mismo informe se hace recomendaciones que hacen referencia sobre la pertinencia de contextualizar los programas en cuestión de género, invitando a ejecutar estrategias dirigidas a las especificidades del rol femenino en la localidad atendida, impulsando el empoderamiento de las mujeres y la equidad.

Otro antecedente internacional encontrado es una reflexión política en cuanto al proyecto de investigación Modelo de Empoderamiento socioeconómico con enfoque de género (2019), de las Mujeres Rurales para la Construcción de Paz, tiene la finalidad de identificar, a partir del trabajo de acompañamiento de estas organizaciones, un modelo de empoderamiento socioeconómico enfocado en las necesidades y capacidades de las mujeres rurales en la provincia de Santander, Colombia.

La investigación se centró en realizar un proceso de sistematización participativa de la experiencia de acompañamiento de Corambiente a estas organizaciones de mujeres y a sus estrategias de trabajo conjunto para generar, a partir de esa sistematización, un modelo de acompañamiento a grupos en condiciones de vulnerabilidad que pueda replicarse en otros contextos, logrando una mayor democratización del conocimiento surgido de la experiencia.

El proceso de sistematización de estas experiencias se realizó de forma participativa teniendo en cuenta los conocimientos y aportes de las mujeres que hacen parte de las asociaciones antes mencionadas y del personal técnico de Corambiente, para traducirlas en un modelo que pueda ser flexibilizado y replicado en otras intervenciones de trabajo comunitario, con un enfoque transversal de género y alejadas del asistencialismo, permitiendo su sostenibilidad a mediano plazo.

La metodología de investigación desarrollada tiene sus fundamentos en dos ejes: el primero, la Teoría Crítica Feminista y el segundo en el enfoque metodológico de la Investigación Acción Participación (IAP). Esta elección de enfoques metodológicos tiene su justificación en la relevancia de rescatar los conocimientos experienciales y situados de las mujeres campesinas y su entorno, para la comprensión de las dinámicas internas del proceso vivido, facilitando la estructuración del modelo. En la misma línea dentro de los métodos de trabajo contenidos por la IAP optan por realizar una metodología participativa con enfoque de género.

En el mismo informe, además, se identifican las siguientes conclusiones a manera de reflexión en donde se presentan los logros que, a nivel individual, comunitario y asociativo, se constituyen en insumos para replicar las buenas prácticas de este ejercicio participativo,

manteniendo el proceso en el tiempo, y apuntando a transformaciones estructurales, que solo si se integran a la cultura, pueden ser sostenibles.

Además, el ejercicio participativo que dio como resultado el Modelo de Empoderamiento Socioeconómico con Enfoque de Género ha conseguido que en la actualidad las mujeres de la zona tengan una mayor capacidad para la negociación al interior de la familia, dado que producen y gestionan parte de los ingresos. Esta autonomía impacta positivamente, evidenciándose el empoderamiento y liderazgo, fundamentales en la toma de decisiones, lo que pudieron lograr con el proyecto.

Este proceso permitió generar comunidad con otras mujeres a partir de un ejercicio de apropiación de los derechos humanos de las mujeres, de los derechos constitucionales, de la importancia de la participación ciudadana, y de una paulatina erradicación de diversas formas de discriminación y violencia al interior de la comunidad, permitiendo una revalorización del oficio de cultivar la tierra y de mantener la soberanía alimentaria como un derecho.

A nivel nacional fue posible hallar un estudio en cuanto a las representaciones sociales de género: La(s) mujer(es)/madres como un instrumento para el Desarrollo en el Programa gubernamental chileno Ingreso Ético Familiar (Ahumada, K, Monreal, T, & Tenorio, L. 2016).

Este estudio es producto de una investigación realizada en el marco de la cátedra Género, Modelos y Planificación del Desarrollo, del Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales, de la Universidad de Chile. El cual hace una reflexión crítica, desde un enfoque de género, sobre los principales aspectos del programa gubernamental chileno para la superación de la pobreza y/o extrema pobreza.

En esta investigación se planteó conocer y analizar las representaciones de género presentes en dicho programa y sus implicancias para las mujeres, indicadas como sus principales receptoras. Y de acuerdo al análisis que realizaron fue posible dar cuenta de una instrumentalización de las mujeres en su papel de mediadoras entre la política pública y las familias, cuya consecuencia es la reproducción de roles tradicionales de género que circunscriben a la mujer al rol reproductivo-doméstico, y no como sujeto de derechos.

Las interrogantes que surgen a través de esta investigación son: ¿Cómo conceptualiza el Estado chileno la pobreza? ¿Cómo la mide? ¿Cuáles son los modelos de desarrollo y políticas de protección social consideradas para la superación de la pobreza? Estas preguntas de investigación, que son las guías de este artículo, rondan en torno a los supuestos implícitos en la política del Ingreso Ético Familiar respecto a las mujeres jefas de hogares más pobres de Chile.

En el mismo informe, además, se identifican las siguientes conclusiones: La perspectiva de género enriquece el análisis del concepto de pobreza, ya que la aborda de una manera integral y dinámica e identifica otras dimensiones en la que se manifiesta. De la misma forma en que otros enfoques critican la definición de desarrollo basada solo en el ingreso, la perspectiva de género muestra que la pobreza contiene tanto aspectos materiales como no materiales, simbólicos y culturales, que inciden en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, estableciendo diferencias en términos de responsabilidades, intereses, necesidades y experiencias.

Además, en la misma investigación se hace referencia a que la dimensión relacional del concepto de género hace posible analizar la pobreza de las mujeres tomando en cuenta el entorno familiar y social, ya que pone en cuestionamiento que el funcionamiento y la distribución de los recursos se presente de forma equitativa en estos espacios.

## **F. METODOLOGÍA**

### **I. Diseño Metodológico y enfoque de investigación**

Para contextualizar la equidad de género que vivimos hoy en día en un sistema cuya estructura socio-cultural, está esencialmente permeada por la lógica de dominio patriarcal, la cual ha predominado a lo largo de toda la civilización occidental, pero ha adquirido rasgos particulares en el capitalismo y que se expresa de formas específicas en la actual época neoliberal, lo que significa que la lógica de la dominación patriarcal atraviesa todas las relaciones humanas, por lo tanto, todas las experiencias que realizamos y que queremos sistematizar.

Así, la dominación de los hombres sobre las mujeres se reproduce y recrea en todos los campos y niveles: en las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Interviene en los moldes y modelos de simbolización, construyendo subjetividades a

través de la elaboración de ideales e imágenes que reflejan y refuerzan roles asignados y asumidos y, por lo tanto, genera estereotipos con contenido moral que juzgan lo adecuado o inadecuado a este respecto en la vida privada y en la pública. Esta estructura socio-cultural e histórica es la que ha marcado los patrones predominantes de socialización y conducta, construyendo relaciones inequitativas de género marcadas por el sentido de la dominación patriarcal. (Jara, 2014, p.105)

Los movimientos de mujeres y las luchas feministas, a las que se han unido las luchas de los movimientos por el respeto a la diversidad sexual, han permitido, en particular en los últimos años desvelar la lógica del sistema patriarcal y han significado un cuestionamiento radical al paradigma de dominación que ha marcado la civilización contemporánea, generando un proceso irreversible en el avance de la conquista de los derechos de las mujeres, de su empoderamiento y del establecimiento de nuevas relaciones entre los géneros marcadas por la equidad. Es en función de esta perspectiva que han surgido muchas importantes propuestas de sistematización de experiencias con enfoque de género o para el empoderamiento de las mujeres.

Dice Ana Felicia Torres (como se citó en Jara, 2014, p,109).

“Asumimos la sistematización de experiencias como un instrumento pedagógico y político para el empoderamiento de las mujeres. La propuesta de sistematización de experiencias se propone aportar a un cambio social e intenta colocarse en una perspectiva dialéctica: reconocer la existencia de relaciones contradictorias entre los géneros (...) Frente a dicha contradicción esta propuesta de sistematización hace una opción ética, política y metodológica: favorecer el empoderamiento y la construcción de autonomía por parte de las mujeres. Esto no es sinónimo de agudizar intencionalmente las contradicciones, ni tampoco de promover el conflicto. No es una propuesta de sistematización que opera en contra de nadie. Su sentido es más bien actuar a favor de las mujeres. Es una propuesta de sistematización que apuesta a la deconstrucción y reconstrucción de las identidades femeninas. Su horizonte ético es propiciar condiciones para que las mujeres, individualmente y como género, sean más felices y tengan una mejor calidad de vida. La sistematización de experiencias puede facilitar el camino en esta dirección, al fomentar la asertividad y la grata experiencia de saberse constructoras del destino propio y en alguna medida, de la historia social y política de la que somos parte.

Es por esto que se debe aprovechar la sistematización de experiencias, como una excelente oportunidad para no dejar pasar el análisis crítico de todo tipo de actitudes y comportamientos personales que en el ámbito del trabajo con las organizaciones con las que trabajamos, en nuestras relaciones como compañeras y compañeros de equipo y en nuestras relaciones personales de la vida cotidiana, para ser coherentes con esta búsqueda.

La búsqueda por conquistar avances en cuanto a equidad de género, no puede ser un esfuerzo exclusivo de las mujeres. Suponen la incorporación activa de los hombres en la reconstrucción de los factores y sentidos de nuestra identidad masculina, con base en un nuevo paradigma de la vida personal y la vida en sociedad. (Jara, 2014, p.71)

Contextualizando en cuanto a la democracia participativa de Dussel. Fons (2013), señala que todos los ciudadanos son miembros de una comunidad política, independiente de la profesión, status económico o diversos factores que algunas personas toman para excluir a ciertos miembros de la sociedad, pero nadie deja de ser ciudadano. Unos miembros de la sociedad son representantes y otros son quienes eligen a estos representantes.

Dussel en el video de Fons (2013) explica que la política es un noble oficio de todo ser humano, y que todos deben ser partícipes de ésta, debido a que si no participan en ella encuentran un vacío que después no podrán reclamar, porque ha sido llenado por otro, es decir, si uno no participa en la elección de los representantes de la nación o localidad a la que se pertenece, luego no se podrá refutar si no se está de acuerdo con el desempeño.

Cada una de las personas actúan para poder cumplir las necesidades, sin embargo, para que el pueblo pueda ejercer el poder, debe tener un mismo objetivo, debido a que si se actúa individualmente la comunidad no logrará el poder, porque se limitan entre sí. Es por eso que la comunidad política debe llegar a diversos consensos, formando parte de la elaboración de éstos.

Se debe tener una legitimidad del ejercicio del poder “El consenso del pueblo de como cumplir los objetivos de la vida y sus propias necesidades” (Fons, 2013), se han de adquirir acuerdos que faciliten la participación y de esta forma lograr que los objetivos beneficien a la comunidad.

Las organizaciones son quienes realizan las funciones del poder, pero es ahí donde se requiere la participación ciudadana para saber que se va hacer en común, eso es lo que se

denomina democracia, según plantea Fons “es el consenso de la participación de todos los miembros de la sociedad participando simétricamente, llegando a consensos, y esos consensos me comprometen a mi porque participe de la decisión para llegar a esos acuerdos” (2013).

Toda decisión u acuerdo debe ser factible, debido a que deben existir los medios para poder cumplir los objetivos que se planteen democráticamente.

El poder es parte del pueblo, pero para lograr ejercer este poder, deben crearse instituciones que representen a la sociedad en general, debido a que no todos los habitantes pueden formar parte de la toma de decisiones, es por eso que son las autoridades, quienes son los “servidores del pueblo”. No obstante, lo planteado por Fons (2013) cuando los que ejercen el poder en el escritorio, toman un rol autoritario y creen que la gente debe obedecerlos, asumiendo que ellos son la sede del poder y no el pueblo, se produce el fetichismo del poder. Las autoridades muchas veces invierten los papeles, haciendo ver que el pueblo es quien debe ser obediente, lo cual no debiese ser así, ya que cuando el servicio de la política pasa a ser obediencia, se produce la corrupción del poder. Eso es lo que se ve mucho en la sociedad moderna, ya que muchas veces las personas no están de acuerdo con las decisiones que toman las autoridades, pero la autoridad obliga al pueblo a cumplir, sin importar la opinión que éste tenga.

El enfoque participativo, instruye un período de acción y de pensamiento bajo los principios de la autogestión con un compromiso de acción desde la base y con un componente educativo siempre presente que coincide con el inicio de un proceso de organización y de trabajo en las comunidades concebido como alternativa para un modelo de desarrollo social comunitario, bajo una estructura de gobierno descentralizada.

En lo que respecta a la metodología que posee esta sistematización, es de carácter cualitativo porque como menciona Ruiz (2012) la metodología cualitativa busca conocer la realidad desde una perspectiva interior, enfatizando en captar el significado particular de los fenómenos y como los atribuye cada individuo, además complementa estos elementos como piezas de un conjunto sistemático.

Desde la perspectiva del enfoque del estudio, es de tipo fenomenológico, ya que se entenderá según, a un estudio descriptivo de vivencias percibidas interiormente estructuradas por partes y aspecto, es allí donde la fenomenología analiza esas partes y

las describe y descompone estos objetos a través de la percepción interna para así describirlos adecuadamente. (Lambert, 2006).

De acuerdo a como lo expresa Pérez (2013) “La experiencia fenomenológica parte del supuesto de que «lo subjetivo» no sólo puede ser fuente de conocimiento, sino incluso presupuesto metodológico y objeto de la misma ciencia”. (p.4)

## **II. Preguntas Orientadoras**

¿Cuál es la experiencia de las mujeres, en cuanto a los aprendizajes obtenidos en los Talleres de Deconstrucción del Género de la Oficina de la Mujer?

¿Qué aprendizajes resultan de la experiencia?

¿Cuáles son los desafíos que se visualizan en el proceso de integración del enfoque de género con las mujeres de la comuna de Chiguayante?

## **III. Objetivos General y Específicos**

### **Objetivo General**

Generar aprendizajes en la incorporación de la equidad de género en las mujeres de la comuna de Chiguayante.

### **Objetivos Específicos**

- Reconstruir los talleres de deconstrucción de género desarrollados en la Oficina de la Mujer y Equidad de género de la comuna de Chiguayante
- Analizar la experiencia de los talleres de deconstrucción de género realizados en la Oficina de la mujer de Chiguayante.

## **IV. Eje o Ejes de Sistematización.**

- Enfoque de Género
- Roles de género
- Valor de género.

## V. Colectivos participantes

Para contextualizar, los participantes que serán parte de esta experiencia, son quienes reciben atención en la oficina de la mujer de la comuna de Chiguayante, como lo son grupos y agrupaciones de mujeres, específicamente los principales actores sociales son mujeres de la agrupación y taller “Corte y confección” de la comuna de Chiguayante, lo cual lo componen 15 mujeres entre las edades de 40 y 65 años de edad, quienes son elementales para poder reconstruir la experiencia que está guiada en los talleres de equidad de género.

## VI. Técnicas de Recolección de datos

- a) Observación participante: Utilizada en varias disciplinas como instrumento en la investigación cualitativa para recoger datos sobre la gente, los procesos y las culturas. Marshall y Rossman (1989, citado en Kawulich, 2005) lo definen como "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado". Por lo tanto, la observación participante es un proceso para formar una relación, aprender actuar y desenvolverse en comunidad, en ésta se recogen datos, los cuales se analizan, a su vez, consta de conversaciones naturales, entrevistas variadas cuestionarios, etc. (Kawulich, 2005).

Esta técnica de recolección de datos se utilizará en esta sistematización a través de la inmersión de los datos para comprender lo que está ocurriendo, siendo capaz de escribir acerca de ellos, esta técnica incluye más que la observación en el proceso de ser un observador participativo, debido a que se deberán tener en cuenta conversaciones naturales, entrevistas de varias clases, listas de control, cuestionarios, y métodos que no sean molestos para los participantes.

- b) Revisión de material producidos por el propio taller: Dentro de los instrumentos utilizados para el análisis de los resultados podemos encontrar reflexiones individuales de las participantes en relación a ¿Que es la equidad de género?, asimismo la técnica de distribución de roles en mi familia en la cual se procede a analizar nuestras similitudes de vida con un relato escrito “La familia de doña Rosa” el cual pretende hacer reflexionar a las participantes y sensibilizarlas en cuanto a la desconstrucción de estereotipos y roles tradicionales de género, asimismo luego de haber realizado la reflexión se analiza historia familiar de las participantes,

describiendo roles visto anteriormente con sus padres, luego con su actual familia y finalmente lo que esperan que sus hijos desarrollen, poniendo énfasis en la equidad de género y roles compartidos. Además, se valora una apreciación individual del taller analizando la opinión de cada participante.

c) Análisis y revisión documental.

## **VII. Análisis de los datos**

### **i. Criterios de Calidad o Validez**

En esta sistematización participaron diferentes actores sociales, como lo son las mujeres que conforman el “Taller Corte y confección de Chiguayante” y La Oficina de la Mujer y Equidad de Género de la comuna de Chiguayante, se utilizó la triangulación de datos para realizar el estudio de la sistematización en conjunto con técnicas de observación directa y de participantes, además de los registros realizados en la aplicación de talleres y charlas educativas. Las conclusiones derivadas de la información recogida no tienen validez externa, por lo que no son generalizables a otros contextos más allá de los observados.

### **ii. Plan de análisis**

Esta sistematización se construyó a través de diferentes categorías como lo es el análisis conceptual, que se realiza de las revisiones específicas de conceptos y sus implicancias, y manifestaciones operativas en la práctica social relacionándose con un análisis de contenido para revisar y discutir las categorías emergentes y teóricas que sustentan esta sistematización. Que en palabras de Abela un análisis de contenido es lo siguiente:

Es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,(...) el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social (Abela, 2002, p.2).

De este modo, según lo mencionado anteriormente, se ha procedido a crear categorías emergentes al texto sistematizado, a esta categoría se le incorpora un código para luego incorporar categorías previas, pensadas desde la teoría, y así realizar las conexiones pertinentes para realizar la sistematización. Tras agrupar los códigos se procede al análisis axial, que conlleva la comparación teórico práctica y con otras experiencias similares.

El análisis de los datos para la sistematización es crítico, lo que ayuda a visualizar que hacemos con la teoría y centrado en la teoría, susceptibles de revisión cualitativa, por sus datos interpretativos de los significados. Esto no permite generalización, pero sí una discusión teórico-práctica para facilitar una visión subjetiva de la experiencia.

Una vez realizadas las categorías se relaciona entre ellas, procuran respetar el sentido que le dieron los participantes y haciendo interpretaciones críticas con la teoría.

### VIII. Cronograma

Establecer un cronograma tentativo que considere al menos cinco momentos claves del proceso: diseño proyecto/ implementación/ análisis/ resultados/ comunicación de la sistematización. Puede considerar meses correspondientes al primer semestre.

2019					2020					
Actividad / Mes	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Diseño proyecto	X	X	X	X	X					
Implementación del plan			X	X	X					
Transcripción de los resultados				X						
Análisis de los resultados						X	X	X	X	X
Entrega del informe										X

## **G. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS**

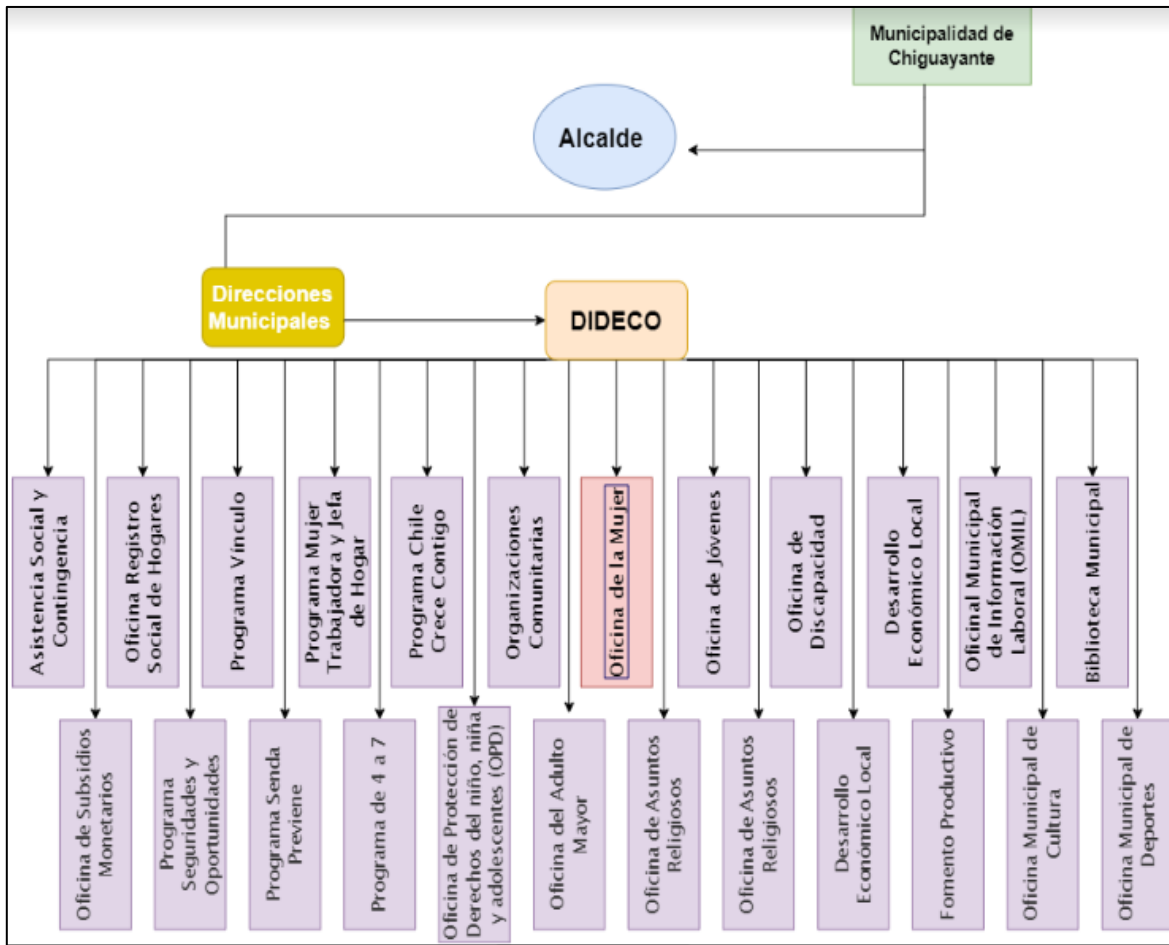
### **I. Reconstrucción**

A través de esta organización, es posible visualizar además un mapa de red institucional, reconociéndose así una integralidad para impulsar y promover la participación social y ciudadana de las mujeres, para que de esta forma se pueda realizar una coordinación intersectorial de redes públicas y privadas, conectándolas con variados programas e instituciones de apoyo o construcción social.

La oficina de la mujer y equidad de género es dependiente de la dirección de desarrollo comunitario (DIDECO) que desprende de la Municipalidad de Chiguayante, formando un pilar fundamental en esta red institucional, debido a que su principal objetivo es contribuir al desarrollo comunal a través de la implementación de planes, programas y proyectos sociales en directo beneficio de las familias con mayor vulnerabilidad social, de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana así como de las organizaciones de la comunidad; de promoción y desarrollo de la cultura en la comuna; del fomento y desarrollo del deporte y la recreación; y de promoción y fomento de las actividades productivas locales, la capacitación laboral y el empleo (Municipalidad de Chiguayante, 2020).

Es así, como esta dirección se encarga de realizar las derivaciones correspondientes a entidades locales, generando mayor autonomía y redes de apoyo para los “usuarios”.

Figura n°1 Organigrama institucional



Fuente: elaboración propia.

## II. Acciones y objetivos en relación a los sujetos protagonistas

La oficina de la mujer y equidad de género, tiene como finalidad “promover la participación social y ciudadana de las mujeres de la comuna, por medio de políticas locales y acciones estratégicas que faciliten el desarrollo endógeno, con una mirada que apunte a la equidad de género y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres a nivel local” (Municipalidad de Chiguayante, 2018).

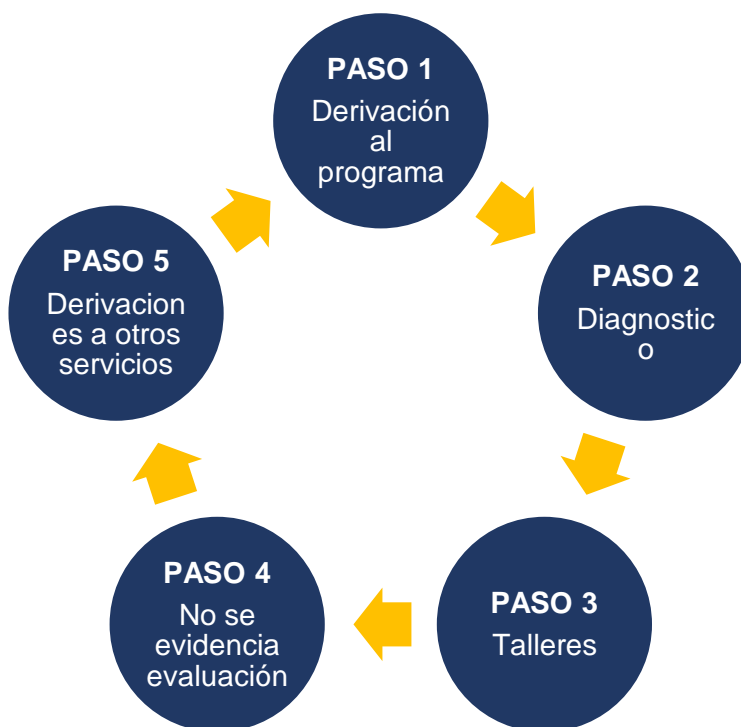
Esto haciendo énfasis en el trabajo comunitario, para así promover el fortalecimiento de relaciones interpersonales las cuales serán basadas en el desarrollo óptimo de habilidades sociales, por medio de talleres socioeducativos y laborales que generen autonomía y empoderamiento de esta forma fortaleciendo la capacidad emprendedora de las mujeres de la comuna.

Esta oficina es un organismo que busca y está destinado a impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estrategias que permitan avanzar, de forma integral y con igualdad de género, en una adecuada asimilación y práctica de los derechos de las mujeres en la comuna de Chiguayante.

Su objetivo es proporcionar a las chiguayantinas alternativas de participación que contribuyan a generar conocimientos en diversas áreas y actividades, ya sea con fines económicos y/o recreativos. Dentro de su labor formativa destaca la realización de distintos talleres como el de pintura al óleo, multicosas, costura, tejidos, y decoupage, además de encuentros de talleres laborales y el apoyo en terreno. Actualmente esta oficina se encuentra ejecutando cuatro programas de los cuales resalta el “apoyo a organizaciones de mujeres de Chiguayante”.

Los sujetos protagonistas de esta sistematización pertenecen a una grupo u organización de mujeres entre las edades de 30 a 65 años de edad, que están dedicadas a las costuras y confecciones en textil, las cuales necesitan desarrollar sus habilidades sociales de emprendimiento y liderazgo con una mirada que apunte a la equidad de género.

### CIRCUITO DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES



Fuente: Elaboración propia.

**PASO 1:** El primer encuentro de las usuarias con la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género es a través de la derivación o recomendaciones de otras instituciones pertenecientes a la red institucional (descrita en la organización u organigrama) como lo es la dirección de desarrollo comunitario. La cual destina a los usuarios a la entidad correspondiente.

**PASO 2:** El diagnóstico se utiliza para realizar un breve estudio o recogida de datos, sobre los usuarios que hacen uso de la oficina municipal de la mujer y equidad de género, lo que les permite llegar a determinar el tipo de intervención necesario.

**PASO 3:** Los talleres que realiza la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género, presentan una mirada que apunte a la equidad de género, abordando las temáticas de empoderamiento, liderazgo, emprendimiento y encuentros de talleres laborales (entre otros).

**PASO 4:** No es posible evidenciar evaluación por parte de la institución, sin embargo, se puede observar que las alumnas en práctica que han pasado por la institución sí han realizado evaluaciones lo que se puede identificar a través de sus registros de prácticas.

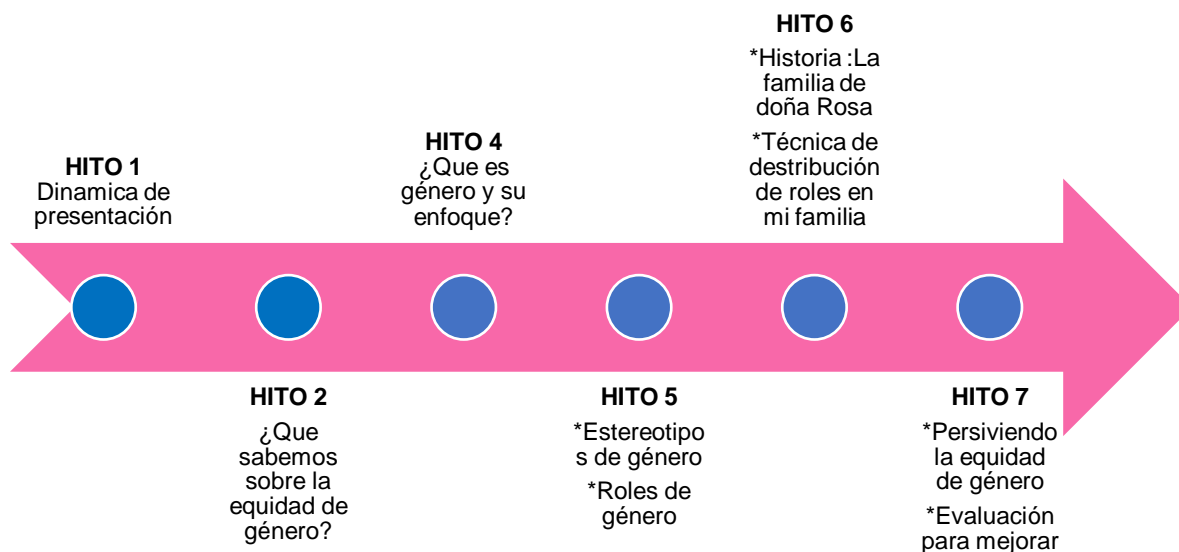
**PASO 5:** Como la institución no realiza intervenciones especializadas ni individuales con las usuarias, la misma Oficina se encarga de realizar las derivaciones correspondientes a otros servicios de la red institucional, de esta forma genera orientación y contención según sus necesidades, y por otro lado formando autonomía y empoderamiento.

Dentro del paso número tres se encuentra el **taller de equidad de género** que tiene como objetivo deconstruir los roles de género tradicionales para dar paso a la sensibilización y reflexión sobre estereotipos y expectativas de género, y cómo estos limitan las posibilidades de hombres y mujeres en la sociedad en cuanto a la equidad e igualdad de género. Esto trabajando en conjunto con la oficina que pretende fortalecer y promover el **derecho de todas las mujeres a vivir una vida libre de todo tipo de violencia, discriminación o conducta arbitraria basada en su género**, a través del trabajo preventivo, de difusión y de sensibilización.

## TALLER 1 EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

### 1.-HITOS FUNDAMENTALES DEL TALLER DE GÉNERO

En esta línea de tiempo se podrá visualizar los hitos que marcaron el taller de equidad de género, y los pasos que se siguieron para lograr la comprensión de esta contingencia. Esto fue reconstruido por la sistematizadora para mostrar el funcionamiento y desarrollo del taller.



**HITO 1:** Comenzando con el taller, se realiza primeramente una dinámica de presentación para romper el hielo con las participantes, en la cual se presentan y sociabilizan lo que se espera para el taller.

**HITO 2:** Para dar paso a la reflexión individual se realiza una pregunta escrita individual a cada participante la cual expresa ¿Que es la equidad de género? O ¿que sabemos sobre ella?

**HITO 3 y 4:** Se da comienzo con la profundización del taller, dejando en claro conceptos claves que ayudaran a su comprensión, desarrollando lo que es género y su enfoque. Haciendo comparaciones en cuanto a sexo y género y sus determinaciones biológicas y culturales.

**HITO 5:** Se contrasta lo que son los estereotipos de género en conjunto con los roles tradicionales de género y cómo deconstruirlos de manera simbólica.

**HITO 6:** Se analiza una historia familiar con roles y estereotipos tradicionales de género para luego dar paso a la técnica de distribución de roles en mi familia, lo que le permitirá proponer cambios en sus historias familiares

**HITO 7:** Para finalizar el taller se busca comprender la equidad e igualdad de género, reflexionando sobre los conceptos expuestos, persuadiendo para incorporarlos en nuestra vida cotidiana. Además, se desarrolla evaluación para saber cómo se sintieron en este encuentro y las cosas que se pudieran mejorar

**El objetivo del taller fue** deconstruir roles de género tradicionales para dar paso a la sensibilización y reflexión sobre estereotipos y expectativas de género, y cómo estos limitan las posibilidades de hombres y mujeres en la sociedad en cuanto a la equidad e igualdad de género, de esta forma generar mayor autonomía personal e independencia económica con la incorporación cada vez más masiva al mundo del trabajo y el emprendimiento.

**Las participantes** de esta actividad fueron diez personas, entre ellas, una alumna en práctica de trabajo social y nueve mujeres integrantes de la agrupación “Taller corte y confección de Chiguayante”. La estrategia que se utilizó en esta actividad fue la realización de una sesión informativa y participativa sobre la igualdad y equidad de género, deconstruyendo los roles de géneros tradicionales.

**Con el respecto al desarrollo,** al comienzo de la sesión se realiza la dinámica de presentación “La maleta” en la cual las participantes debían identificarse y decir lo que esperaban del taller, la cual nos permitió introducirnos en la temática por lo que se les entrega una hoja a las participantes con el objetivo de conocer anticipadamente alguna aproximación con la temática.

## MOMENTOS DEL TALLER

**MOMENTO 1:** se pregunta a las mujeres **¿qué entienden las participantes por equidad de género?**, o si tienen conocimientos previos acerca de este tema, esto sin antes ver ningún tipo de contenidos o conceptos. Ante lo que ellas respondieron:

“Es ser igual hombre y mujer, hacer y tener los mismos beneficios”(P.1)

“Es la igualdad entre hombres y mujeres, es decir los mismos derechos y obligaciones y deberes”.(P.2)

“Según lo escuchado es la igualdad entre hombres y mujeres”. (P.3)

“No me acuerdo muy bien, pero creo que es igualdad entre hombres y mujeres”  
(P.4)

“Igualdad entre hombres y mujeres” (P.5)

“Equidad es igualdad, genero es hombre mujer, masculino y femenino. La sociedad quiere que todos seamos iguales, tratados de la misma manera, ser valorados iguales como personas sin importar el sexo”. (P.6)

“Creo que es el equilibrio en las actividades generales de un ser humano en sociedad de igual de derechos en base a las capacidades de cada uno” (P.7)

“Igualdad” (P.8)

“Esto se refiere a tanto hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades” (P.9)

Todas las participantes manifiestan saber y/o entender sobre la equidad de género, reconociéndola como tal, dando paso a revisar **conceptos** claves sobre género, sexo, diferencias entre género y sexo, estereotipos de género, roles de género e identidad genérica, los que fueron estudiados y publicados por La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO 1996, s.p).

Conceptos revisados con las participantes del taller:

- **GÉNERO:** Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada

de acuerdo al sexo. Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y sobreposiciones entre los roles de mujeres y hombres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

- SEXO: Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.
- DIFERENCIA ENTRE GÉNERO Y SEXO: El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.
- ENFOQUE DE GÉNERO: El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres.

Hablar de género significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales.

El enfoque de género trata de humanizar la visión del desarrollo. El desarrollo humano debe basarse en la equidad de género.

- ROLES DE GÉNERO: Son las formas en que nos dicen cómo deben actuar hombres y mujeres. El rol masculino se relaciona con el trabajo, la política, las decisiones, mandar. El rol femenino se relaciona con las tareas domésticas, reproducción, crianza y cuidados. Mujeres en el ámbito privado y los hombres en el ámbito público.

- **ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:** Creencias sobre qué actividades son más apropiadas para hombres y para mujeres, manifestándose en comportamientos, en funciones y papeles sociales, denominados roles femeninos o masculinos y se transmiten mediante las creencias sobre lo que deben ser y hacer mujeres y hombres.

**MOMENTO 2:** Luego de haber revisado estos conceptos se procede a analizar nuestras similitudes de vida con un relato escrito “**La familia de doña Rosa**” el cual pretende hacer reflexionar a las participantes y sensibilizarlas en cuanto a la desconstrucción de estereotipos y roles tradicionales de género, asimismo luego de haber realizado la reflexión analizamos nuestra historia familiar, describiendo los roles visto anteriormente con nuestros padres, luego con nuestra actual familia y finalmente lo que esperan que sus hijos desarrollen para luego compartir las experiencias plasmadas en la hoja y analizándolas en conjunto, poniendo énfasis en la equidad de género y roles compartidos.

<b>DISTRIBUCIÓN DE ROLES EN MI FAMILIA</b>	
<b>FAMILIAR</b>	<b>CAMBIOS QUE PROPONDRÍAS</b>
<b>PAPÁ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir roles en el hogar.</li> <li>• Comprensión y acompañar en el diario vivir.</li> <li>• Dialogar con los Hijos(as) para que valoren y se den cuenta de la importancia de las labores del hombre.</li> <li>• Responsabilidades compartidas.</li> <li>• Servir y guiarse junto a su mujer trabajar por igual.</li> <li>• Estudiar con sus hijos.</li> </ul>
<b>MAMÁ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveedora.</li> <li>• hacerse propios tiempos para ella.</li> <li>• No solo ella hacer los trabajos domésticos.</li> <li>• Roles compartidos.</li> <li>• Trabajar para ayudar económicamente.</li> <li>• Libertad.</li> </ul>

<b>HIJO(A)(S)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir roles en el hogar.</li> <li>• Ayudar en las tareas domésticas.</li> <li>• Trabajar.</li> </ul>
<b>ABUELA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfrutar vejez.</li> <li>• Tender o entrar ropa.</li> </ul>
<b>NIETOS(AS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar en las compras ej: Pan</li> <li>• Ayudar a mantener el orden</li> <li>• Guardar sus juguetes.</li> </ul>

A través de estos relatos escritos es posible visualizar que la mayoría de ellas expresa que compartir los roles dentro de su núcleo familiar ayudaría en la convivencia del diario vivir y en las responsabilidades que debería tener cada miembro de la familia, logrando de esta forma un equilibrio en la equidad de género.

**MOMENTO 3** Último momento del taller, se buscó comprender la equidad e igualdad de género, reflexionando sobre los conceptos expuestos de esta forma persuadiendo de tal manera para incorporarlos en nuestra vida cotidiana. Para concluir la sesión se le entrega a cada participante una hoja de apreciación del taller para que cada una de ellas pueda evaluar la sesión en su conjunto y opinar sobre cómo se sintieron en él.

<b>EVALUAR PARA MEJORAR</b>	
<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<b>Puntúa de 1 a 10 el taller en su conjunto. (en donde 10 es muy bueno y 1 en muy malo).</b>	6 participantes puntuaron el taller con un 10, 2 participantes puntuaron el taller con un 9 y solo 1 participante puntuó el taller con un 8.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómoda e integrada (P.1)</li> <li>• Muy cómoda, integrada (P.2)</li> </ul>

<p><b>¿Como te has sentido durante el taller?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy bien excelente instancia para conocernos y participar (P.3)</li> <li>• Muy bien (P.4)</li> <li>• Excelente super bien (P.5)</li> <li>• Super bien e integrada (P.6)</li> <li>• Muy bien (P.7)</li> <li>• Bien muy agradable, entretenido (P.8)</li> <li>• Cómoda y tranquila (P.9)</li> </ul>
<p><b>¿Estas satisfecho/a de haber realizado el taller? ¿Por qué?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si nos sirvió de mucho (P.1)</li> <li>• Si, porque todos los días se aprende algo nuevo (P.2)</li> <li>• Si, me gustan las actividades así (P.3)</li> <li>• Si, para aprender más (P.4)</li> <li>• Si (P.5)</li> <li>• Si (P.6)</li> <li>• Si porque me enseña a ser más sólida en cuanto a mujer (P.7)</li> <li>• Si se tocaron puntos que uno lo veía desde una perspectiva diferente (P.8)</li> <li>• Si nos ayuda a empoderarnos (P.9)</li> </ul>
<p><b>Puntúa de 1 a 10 el grado de utilidad del taller en su conjunto</b></p>	<p>7 participantes puntuaron el taller con un 10 en cuanto al grado de utilidad, 1 participantes puntuó el taller con un 8 y 1 participante puntuó el taller con un 7.</p>
<p><b>¿Para qué te ha servido el taller?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para entender de la igualdad (P.1)</li> <li>• Para comprender sobre la igualdad de derechos (P.2)</li> <li>• Para comprender como debemos comportarnos ahora, y derribar prejuicios (P.3)</li> </ul>

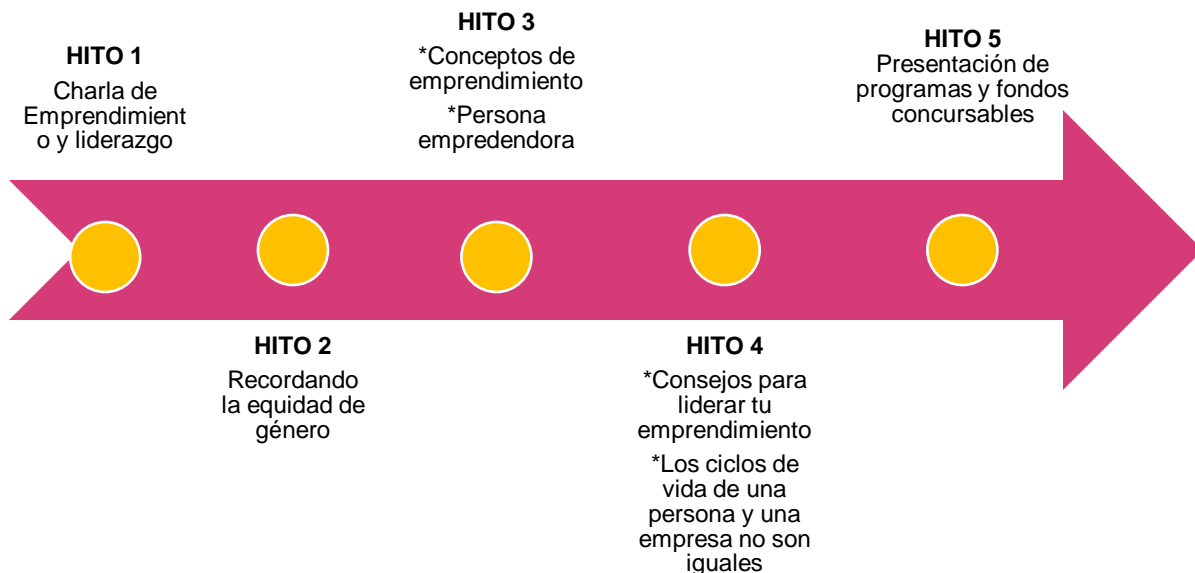
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para tener más conocimiento (P.4)</li> <li>• Para compartir experiencias y reflexionar (P.5)</li> <li>• Para compartir experiencias (P.6)</li> <li>• Para reforzar lo que debo hacer y cómo actuar (P.7)</li> <li>• Para escuchar y compartir diferentes opiniones en relación a un mismo tema (P.8)</li> <li>• Para saber diferencias (P.9)</li> </ul>
<p><b>¿Crees que el taller te ha sido útil para tener una visión realista de la equidad de género?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si para replicarlo en casa (P.1)</li> <li>• Si creo que estamos más empoderadas. (P.2)</li> <li>• Si todos somos iguales y merecemos las mismas oportunidades y respeto. (P.3)</li> <li>• Si nos ha servido mucho para entender la actualidad y que todos somos iguales. (P.4)</li> <li>• Si me sirvió de mucho para entender la igualdad en la actualidad. (P.5)</li> <li>• Si, para comprender que las mujeres estamos más empoderadas y depende de nosotras que cambiemos las costumbres antiguas, no más machismo, si más integración y compartir roles. (P.6)</li> <li>• Si porque ya lo realizaremos en casa. (P.7)</li> <li>• No, considero que ya traía una perspectiva clara referente al tema de igualdad de género. (P.8)</li> <li>• Si, lamentablemente aun en nuestros hogares hay enseñanzas antiguas que hay que eliminar. (P.9)</li> </ul>
<p><b>Puntúa de 1 a 10 tu participación.</b></p>	<p>Cuatro participantes puntuaron el taller con un <b>10</b> en cuanto a su participación, un participante puntuó el taller con un <b>9</b> y cuatro participantes puntuaron el taller con un <b>8</b> en relación a su participación.</p>

<b>Me ha gustado el taller</b>	6 participantes manifestaron que “Si”, 2 participantes indicaron “Si, mucho” y una participante exployo “Si, la dedicación de quien explico.”
--------------------------------	---

## **ACTIVIDAD: 2 CHARLA EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO**

### **HITOS PRINCIPALES DEL CHARLA**

En esta línea de tiempo se podrá visualizar los hitos que marcaron la charla de emprendimiento y liderazgo, y los pasos que se siguieron para contextualizar esta temática. Esto fue reconstruido por la sistematizadora para mostrar el funcionamiento y desarrollo de la charla.



**HITO 1:** Comenzando con la charla sobre emprendimiento y liderazgo se les pregunta a las participantes si alguna de ellas tiene conocimiento sobre esta temática a lo que algunas responden que han asistido a algunas charlas de esta temática.

**HITO 2:** Se hace un repaso sobre la equidad de género, en cuanto a los conceptos claves para entenderla.

**HITO 3:** Se revisan conceptos claves sobre emprendimiento, emprendimiento femenino y liderazgo.

**HITO 4:** Se complementa esta charla con consejos para liderar un emprendimiento.

**HITO 5:** Para finalizar la sesión se procede a dar un acercamiento a proyectos sociales de emprendimiento, que son financiados en gran parte por el estado chileno.

**El objetivo que se propuso la charla fue** promover autonomía económica de las mujeres pertenecientes a la agrupación “Taller corte y confección de Chiguayante”. Esta actividad integro a diez personas **participantes**, entre ellas, una alumna en práctica de trabajo social y nueve mujeres integrantes de la agrupación “Taller corte y confección de Chiguayante”.

**El desarrollo** de la actividad, tuvo varios momentos. comienzo de la sesión e introduciéndonos en la temática, se hace un repaso sobre la equidad de género en cuanto a los conceptos vistos con anterioridad para así conectar la perspectiva de género con la temática de emprendimiento y liderazgo, dando paso a revisar conceptos claves sobre emprendimiento, emprendimiento femenino y liderazgo extraídos desde la página web de “La Corporación de Mujeres Emprendedoras de Chile” las cuales sostienen que:

Quando hablamos de emprendimientos nos referimos a una actividad que exige una gran cantidad de esfuerzo y trabajo por parte de sus gestores. Ahora, si hablamos de emprendimiento femenino, las dificultades pueden ser aún mayores por causa de las problemáticas que conllevan los diversos roles que cumplen las mujeres al interior de una sociedad, por lo que siempre se deben tener en mente algunas consideraciones si se decide iniciar un negocio propio (Reyes, J. 2019. Parr,1).

Conjuntamente se complementan estos conceptos con consejos para liderar un emprendimiento publicados por el blog de la página web [emprende.cl](http://emprende.cl) (2020).



Por último y para finalizar la sesión se procede a dar un acercamiento a proyectos sociales de emprendimiento, que son financiados en gran parte por el Estado chileno.

Esta información obtenida y material de apoyo fue obtenida desde las páginas web del gobierno que además contaban con videos informativos para facilitar su comprensión, induciéndolas a postular para proyectos de emprendimientos sociales.

## H. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de los resultados se presentan los análisis realizados. Dichos análisis se han realizado procurando dar respuesta a dos enfoques, un enfoque fenomenológico que se centra en las personas y en el significado que ellas otorgan a la experiencia, y otro crítico que pretende profundizar haciendo una comparación teórica y con el estado del arte. Las categorías más importantes surgidas son los propios ejes: Enfoque de género, roles de género y valor de género; pero también han surgido otros importantes como son la discriminación positiva, equidad de género, sororidad y autoestima.

### **Enfoque de género en el Centro de la Mujer de Chiguayante**

En la misión y objetivo principal de la institución se dice que se promueve e impulsa la participación social de las mujeres, lo que referentemente no incluye a las personas de género o sexo masculino. Esto da a entender que el género es solo relativo a las mujeres según los lineamientos de la misma institución, afirmando que el programa está orientado a ellas.

Su principal objetivo es “promover la participación social y ciudadana de las mujeres de la comuna, por medio de políticas locales y acciones estratégicas que faciliten el desarrollo endógeno, con una mirada que apunte a la equidad de género y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres a nivel local” (Municipalidad de Chiguayante, 2020).

El papel de los hombres en la construcción del género tienen dos vertientes importantes: primeramente, la construcción del género donde la mujer es desvalorizada. En consideración a esto es posible referirnos a discriminación sexual o de género en donde Galán y Luna (2000) estipulan lo siguiente:

El hombre se ha educado bajo una cultura machista donde aprendió desde temprana edad a respetar y temer a otros varones tanto física como intelectualmente, sin embargo, la misma cultura le enseñó a ver a la mujer bajo otros parámetros o valores, como ser objeto de exhibición, instrumento de placer o simplemente como reproductora de la especie (p. 120, citado en Borge, 2012, p.2).

Es decir, se presenta a la mujer como ciudadana de segunda categoría (no dándole el valor que se merece como persona), discriminación de género pueden ejercerla tanto hombres como otras mujeres hacia su mismo género.

Hay una segunda construcción del género donde el hombre por el hecho de ser hombre tiene limitadas sus posibilidades de ser social, en la cual sus habilidades sociales no están potenciadas y su masculinidad requiere de un esfuerzo de demostración.

Dentro de una sociedad se pueden visualizar múltiples masculinidades, “definidas diferencialmente según criterios como la edad, la clase social o la etnia (Jociles, 2001), al igual que pueden cambiar a lo largo del trayecto vital de una misma persona (Núñez, 1999)” (citados en Tellez & Verdú, 2011, p.86).

En lo que refiere a masculinidad tradicional, es posible visualizar el vínculo de lo masculino a lo autoritario, la razón y el poder, lo que antes era difícil de cuestionar. Las masculinidades no son solo acerca de los hombres, las mujeres también plasman y producen el significado en cuanto a las prácticas de la masculinidad.

Esta normalización de la autoridad simbólica de lo masculino frente a lo femenino como aspecto básico y transversal de nuestra cultura impide el ejercicio necesario de crítica/autocrítica/deconstrucción al que todo fenómeno sociocultural es sometido para su mejor comprensión (Tellez & Verdú, 2011, p.82).

Esta focalización nos permite hablar de una desconstrucción simbólica de lo masculino frente a lo femenino, produciendo un movimiento de hombres por la igualdad. Tellez & Verdú (2011) señalan “Cuando los hombres se percatan de cómo a ellos también les perjudica el modelo tradicional de roles de género que construye un concepto de hombre machista (y de mujer machista) comienza un movimiento que se denomina “Hombres por la Igualdad” (p.83).

Esta convergencia en las mujeres evidencia una discriminación positiva, es decir, corresponde a una serie de acciones que procuran que aquellas personas o grupos de personas históricamente rezagadas, o que hayan sufrido discriminación, tengan cierta prioridad en algunas circunstancias. Así es en la orientación del programa de la Oficina Municipal de la Mujer y la equidad de Género, utilizando una política social para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas y precisamente para conseguir una mayor igualdad y equidad de género. Para Arámbula et ál. (2008) esta **discriminación positiva** expresa:

Una acción que, a diferencia de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de

injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes, con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado (p. 4, citado en Borge, 2012, p.2).

Los motivos que tiene el programa de la Oficina para hacer tal discriminación son los argumentos mencionados precedentemente poniendo en marcha políticas de discriminación positiva y recursos para ello, explicitando que buscan equiparar los roles, promoviendo esta igualdad entre mujeres y hombres a través de ciertos privilegios concedidos al género femenino.

Además, tal discriminación positiva permite la inclusión social de las personas, lo que es una ayuda efectiva para que estas no se sientan desplazadas y puedan participar en la sociedad de forma ecuánime. Lo que no necesariamente habla de igualdad de género, pero ayuda a llegar a esta perspectiva.

Entonces ¿esta discriminación positiva beneficia la deconstrucción de género? A través de esto es posible reflexionar que las críticas que reciben las medidas de acciones positivas o discriminación positiva se centran en las “facilidades” que se le tratan de otorgar a las mujeres, análisis que se hace fundamentando a que estas medidas no son igualitarias, puesto a que solo están favoreciendo a uno de los dos sexos, en este caso “las mujeres” .

Esta crítica se alimenta de una supuesta “contradicción feminista”, debido a que el término del feminismo alude a la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Según Unitat d'Igualtat (La Unidad de Igualdad de la Universidad de Valencia) en su Glosario de Términos de Política de Igualdad Género:

El feminismo constata la desigualdad por razón de sexo que conlleva una situación de inferioridad sociocultural de las mujeres frente a los hombres. Esto le lleva a reclamar y a defender la igualdad de derecho de oportunidades de los sexos. La reivindicación de derechos para las mujeres parte de la desigualdad de derechos de las mujeres a lo largo de la Historia en las leyes que los regulaban y en las relaciones sociales. (S.F)

Duarte & García (2016) en su artículo de “Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres” explican que “en la

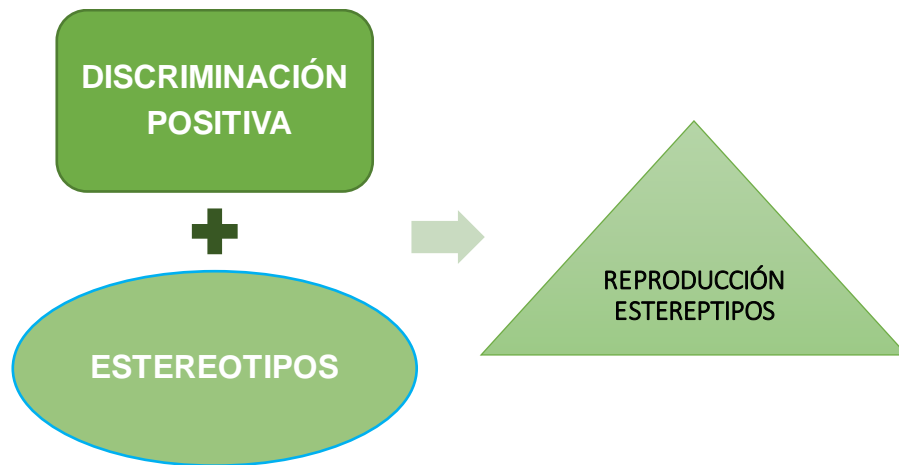
actualidad el feminismo es considerado una ideología y un conjunto de movimientos políticos, culturales y económicos que tienen como objetivo la igualdad de los derechos de las mujeres y de los hombres.” (S.P)

La contradicción feminista alude a que se dice apoyar la igualdad de género; pero las mismas mujeres quieren medidas que solo las beneficien a ellas. Esto sucede por una supuesta no necesidad de ayuda por parte de los hombres para conciliar la paternidad con su trabajo, o elegir un rol más doméstico, quizás haya alguno, pero en sí es un número que no logra representar a todo su sexo, esto, porque ellos no se encuentran en una situación de desventaja solo por el hecho de haber nacido varones.

La lógica de la discriminación positiva favorece a las mujeres precisamente por la opresión que todavía sufren en algunos lugares del mundo, reconociendo a las mujeres como perteneciente a tales grupos de segregación y, por el cual, se está luchando erradicar para dar paso a la igualdad de género. Cuando la igualdad de género llegue a ser una realidad, recién ahí estas medidas de “discriminación positiva” desaparecerán porque dejaran de ser necesarias, pero hasta entonces son una ayuda para derribar las dificultades que el patriarcado no ha puesto en el camino a lo largo de la historia.

Ante la necesidad de compensar la desventaja social de un grupo (mujeres) frente a otro (hombres), se comprende la estrategia de la Oficina de la Mujer; no obstante, este enfoque corre el riesgo de instalarse permanentemente sin lograr una deconstrucción real del género. El siguiente diagrama representa cuáles son las relaciones que se establecen entre discriminación positiva y estereotipos de género, lo que conlleva a una reproducción de estereotipos considerando que en lugar de estimular la equidad de género es posible demostrar la reproducción de estos estereotipos de género tradicionales lo que acentúan las opresiones de género, clase y etnia. Se puede evidenciar de manera clara que una de las consecuencias de esta reproducción es el machismo y su afectación al ambiente sociocultural

Figura 2, diagrama reproducción de estereotipos.



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, una acción sistemática sin distinción de género contribuiría a la progresiva decadencia de los valores machistas asociados tradicionalmente a los estereotipos y roles de género de cómo deben comportarse las personas, permitiendo a estas a tener una visión más igualitaria, y fomentando la igualdad ente ellos, esto sería posible reforzando actitudes positivas independientemente de su sexo, apoyándoles en la comprensión de que todos somos seres humanos, por consiguiente se debe respetar y ser respetado para así erradicar y sanar las ideas preconcebidas transmitidas por nuestra cultura, mediante la enseñanza para y por la igualdad

Deshacer el género lleva un trabajo de deconstrucción y replanteamiento constante que parece no tener fin, y Butler ofrece una hermosa reflexión a esto:

La cuestión no es prescribir nuevas formas de género, como si tuviéramos la obligación de proporcionar una medida, un indicador o una pauta para la adjudicación de competencias en las presentaciones de género. La aspiración normativa que funciona aquí está relacionada con la habilidad de vivir, y respirar y moverse, y sin duda pertenece en cierto sentido a lo que se llama la filosofía de la libertad. El pensamiento sobre una vida posible solo puede ser un entretenimiento para quienes ya saben que ellos mismos son posibles. Para aquellos que todavía están tratando de convertirse en posibles, la posibilidad es una necesidad (Butler, 2004, p. 16, citado en De la torre, M, 2017, p.99).

## **Roles de Género**

Hay varios elementos que tienen que ver con el rol de género y su definición según La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señala lo siguiente:

Son las formas en que nos dicen cómo deben actuar hombres y mujeres. El rol masculino se relaciona con el trabajo, la política, las decisiones, mandar. El rol femenino se relaciona con las tareas domésticas, reproducción, crianza y cuidados. Mujeres en el ámbito privado y los hombres en el ámbito público (1996, s.p).

Las mujeres participantes con respecto al rol de género señalan esperar una responsabilidad compartida en su grupo familiar en cuanto a las actividades familiares y hogareñas, aludiendo a que, en sus hogares hay enseñanzas antiguas que se deben eliminar, dando paso indirectamente a una desconstrucción tradicional de los roles de género.

En cuanto a los roles de género que manifiestan cambiar ellas proponen que sus parejas, esposos o padres de sus hijos se integren como parte de la familia, que no estén ajenos a las responsabilidades, que tomen la iniciativa de sus responsabilidades no como ayuda sino como colaboración, como tareas de ambos.

Por otro lado, además manifiestan querer cambiar sus propios roles de género queriendo modificar su rol tradicional de dueña de casa a proveedoras, esto para ayudar a solventar los gastos económicos familiares, queriendo hacer tiempos propios para ellas y que les permitan mayor libertad, distribuyendo las responsabilidades a su grupo familiar en el que caben, esposos, hijos(as), abuelas(os), etc.

Como ya se ha señalado, la masculinidad y la femineidad son características aprendidas, adquiridas y por lo tanto modificables, avanzando a una nueva construcción de condición genérica en pie de igualdad de derechos y oportunidades. No obstante, todavía existen barreras sociales que obstaculizan esta igualdad, producto de las tradiciones y valores socioculturales.

¿Qué hace la Oficina para desconstruir los roles de género tradicionales? En esta esfera la Oficina presenta la posibilidad de actuar específicamente sobre las desiguales oportunidades que tienen las mujeres para acceder al desarrollo local y a una vida más plena. Trabajando en la vida comunitaria el trato existente entre las mujeres.

Lo que cabe preguntarse en relación a estas acciones, es si estas, permite un cambio en los roles como el que solicitan las participantes del taller. A pesar de las intenciones y planteamientos de la OMC, no se logra visualizar un impacto en la vida de las mujeres, ya que al no intervenir especializadamente e individualmente, no es posible valorar el cambio que se genera, dado que las mujeres son “educadas” para luego dejar en ellas esta posibilidad de cambio, y de reconstrucción con sus propias relaciones personales.

Esto significa que la desconstrucción que intenta hacer la Oficina alude a la “desconstrucción de la feminidad” orientando cambiar los estereotipos y roles de género tradicionales reproducidas por las propias mujeres, se presenta como un objetivo ambicioso para el que no se despliegan recursos humanos y materiales que permitan un trabajo prolongado, sostenido y evaluado en la desconstrucción del género a nivel colectivo y personal.

De este modo, la Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de Género ofrece atención gratuita, orientación y contención, a mujeres que lo requieran educándolas con charlas en cuanto a esta temática, en casos de complejidad la Oficina deriva a las “usuarias” a entidades correspondientes, como lo es SERNAMEG para que esta red se encargue de una intervención especializada e individualizada, en problemas concretos de cómo son violencia, situación laboral o situación socioeconómica de las mujeres.

### **Identidad y Valor de Género**

Existen diversos elementos que tienen que ver con los roles de género y uno de ellos es la identidad de género como una dimensión de las personas, de los grupos sociales. ¿Quién soy yo? Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser; mi identidad es lo que yo soy. Según La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) el concepto de "Identidad de género"

alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como suelen atribuirse características contrapuestas, como, por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres. (1996, s.p)

Por lo tanto, la identidad se define a partir de elementos que distinguen a los individuos, lo que los hacen específicos o distintos o, por el contrario, lo que los hacen semejantes a otros, pero siempre visualizándolos como personas más que por su sexo.

Entonces, ¿qué significa ser mujer?, pensar en cómo se define ser mujer implica tener en cuenta condiciones culturales de la definición de roles de género, lo que involucra condiciones biológicas y fisiológicas propias de la constitución sexual, es por esto que es importante reconocer a la mujer desde su identidad y distinguirla de su identidad como persona.

La condición de género femenina según La FAO “es el conjunto de circunstancias y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro” afirmando además que “La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente, de una condición histórica” (1996, s.p)

FAO asimismo se refiere a la mujer como sujeto dándole la definición de “Es la mujer como un ser autónomo, protagónico, con capacidades y calidades de realizar acciones concretas por sí misma.” Señalando además que “los papeles que la mujer desempeña tienen un valor fundamental en la sociedad y están también sujetos a las transformaciones sociales y culturales.” (1996, s.p) Identificando su cuerpo como individuo social y no como individuo sexual con características adscritas.

La importancia del Valor de Género se relaciona con que a lo largo de la historia las mujeres y sus aportaciones han sido negadas y ocultadas. Según Unitat d'Igualtat (Unidad de Igualdad de la universidad de Valencia) en su Glosario de Términos de Política de Igualdad Género existe una invisibilidad la que supone:

La historia de la humanidad se ha construido desde la visión androcéntrica del mundo que excluye a las mujeres, llegando a ni tan siquiera nombrarla (de ahí, por ejemplo, la utilización de los términos masculinos como genéricos teóricamente globalizadores e incluyentes y cuya única realidad es que ocultan y excluyen la presencia de las mujeres). Esta invisibilidad de las mujeres se debe a la desigualdad entre hombres y mujeres que parte de la superioridad de los unos sobre las otras. Para cambiar este

mundo androcéntrico y patriarcal es necesario recuperar la historia de las mujeres, tanto en lo que se refiere a mujeres singulares como a todas las aportaciones que las mujeres han hecho desde sus distintas miradas y realidades cotidianas. (S.F)

Es por eso que se habla de un modelo de igualdad en femenino y según Unitat d'Igualtat en su Glosario de Términos de Política de Igualdad Género tiene como objetivo: "La calidad de vida de toda la población".

Ello requiere la plena integración de los hombres en las actividades no remuneradas. Dado que estas actividades requieren una dedicación variable a lo largo de la vida activa, la estructura sociolaboral debe adecuarse a las necesidades de hombres y mujeres que asumen en condiciones de igualdad el trabajo familiar doméstico, que permita realizar la actividad mercantil y no mercantil, manteniendo un equilibrio armónico para todas las personas. (S.F)

Al igual, en el mismo Glosario de Términos de Política de Igualdad Género hace referencia a un tipo de modelo el de "Igualdad en Masculino" el que tiene como objetivo:

La igualdad en la participación en el mercado laboral. Lo que representa que las mujeres irían progresivamente integrándose en el mercado de trabajo, participando en el empleo en igualdad de condiciones con los hombres. La idea es que las mujeres se "igualen" a los hombres en lo que ha sido la actividad básica para estos. Ahora bien, el modelo de participación masculino implica libertad de tiempo y acción para dedicarse al mercado; por tanto, queda poco espacio para actividades relacionadas con el cuidado de las personas.

Es posible desprender que este organismo no habla de la discriminación positiva, sino que envuelve a toda la población ocupándose tanto de lo masculino y femenino a través de estos modelos de igualdad, propagando e implementando este plan estratégico para conseguir la igualdad.

Por lo mismo, se llega al concepto de igualdad de derecho y de oportunidades que refiere a los principios que presupone a que hombres y mujeres tengan las mismas garantías de participación plena en todas las esferas. Y que, según la Unidad de Igualdad de la Universidad de Valencia, la Igualdad de oportunidades es:

Un concepto básico para la aplicación de la perspectiva de género, puesto que busca beneficiar por igual a hombres y mujeres, para que éstos y éstas puedan desarrollar plenamente sus capacidades y mejorar sus relaciones (tanto entre ambos sexos, como con el entorno que les rodea). (S.F).

### **Valor de Género, Igualdad de sexo y la OMC**

En el mismo “Glosario de Términos de Política de Igualdad Género”, se habla de una Igualdad de Sexo la que se entiende “como una relación de equivalencia en el sentido de que las personas tienen el mismo valor, independientemente de los caracteres o actitudes que se les asocian por ser mujeres u hombres.”

Cuando el valor de género se realiza desde la deconstrucción del mismo, se entiende que las personas pasan a ser comprendidas desde sí mismas como personas y seres sociales, revalorizando aquellas características que fueron evaluadas como débiles o secundarias (como el trabajo doméstico y la expresión de emocionalidad) independientemente de quién las haga.

La igualdad de sexo es un derecho esencial que se apoya en el concepto de justicia social, lo que implica la ausencia de toda forma de discriminación por razón de sexo. Este derecho es el que debería primar y prevalecer en nuestra sociedad, otorgándole valor a las personas como tal y no por su sexo. El valor de género, en este sentido, se presenta como un nudo crítico en la OMC. Ello se evidencia porque los lineamientos que están orientados netamente a las mujeres y a la valoración de sí mismas, como mujeres, no como seres sociales indistintamente de su sexo.

A través de esto es posible interpretar que la Oficina de la Mujer y equidad de Género de la comuna de Chiguayante busca un proceso de visibilización, de sacar a la luz e incorporar la historia y vida de las mujeres a nuestra realidad. Según Unitat d'Igualtat (Unidad de Igualdad de la Universidad de Valencia) “La visibilización supone el reconocimiento y revalorización de la historia de las mujeres, de su papel en el mundo y en la vida, en definitiva, la idea de igualdad entre hombres y mujeres”.

Del mismo modo se puede decir que el valor de género al que está adscrito la Oficina se preside por el hecho de ser mujer ya que busca dotar a las mujeres de un papel protagónico

de sus propias vidas, mediante el fortalecimiento en la participación de la toma de decisiones de todos los ámbitos de la vida social.

En la misma línea, es significativo mencionar los valores de género, los que son entendidos como igualdad o desigualdad entre hombres y mujeres, fundados por una continuación de las creencias sobre los roles más apropiados para las mujeres, roles que con el pasar del tiempo fundaron sociedades con valores y creencias igualitarias, lo que les permite a las mujeres acceder a trabajar en igualdad de condiciones que los hombres. Martha Patricia Castañeda en su libro de “Perspectiva feminista para fortalecer los liderazgos de las mujeres” habla sobre una socialización de género en el cual explica que

Las características y los valores de género se adquieren o se aprenden a través del proceso de socialización, en el que intervienen distintas instituciones sociales como la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación, los grupos de pares o la religión, entre otros. Desde muy pequeños, los niños y las niñas aprenden “el deber ser” de hombres y mujeres y, poco a poco, van siendo adaptados para “funcionar correctamente” en la sociedad, es decir, según las normas, valores o parámetros de una sociedad determinada o de lo que ésta considera como correcto o justo. (2013, p.260)

La valorización de la igualdad de género mediante las políticas e intervenciones puede influir considerablemente en las actitudes y percepciones acerca de los roles de uno y otro género, mejorando así los niveles de igualdad en la práctica y visualizando a las personas como tales, No asignándoles un valor por su sexo o género.

### **Sororidad y Autoestima**

Junto a esto, es importante señalar que las mujeres en la mayor parte del mundo no tienen las mismas oportunidades que los hombres, esto en cuanto a la participación y procesos de toma de decisiones. Las mujeres siguen estando en segundo plano, consecuentemente se sigue hablando de una importante brecha de género en materia de empoderamiento.

Consecuentemente, cuando se desarrolla el valor de género articulado por el hecho de ser mujer, se le enseña a la mujer a valorarse como tal, desarrollando su autoestima como mujer antes que persona, lo que las impulsa al empoderamiento y a un reconocimiento de su particularidad como género

Por lo tanto, En el siguiente diagrama es posible relacionar estos conceptos de discriminación positiva y valor de género basando la sororidad como motivación, esto se puede explicar a través de una reflexión y análisis, debido a que, al trabajar con la discriminación positiva desde un valor de género, se desea equiparar los roles y aumentar la autoestima de las mujeres, ya que como lo hemos mencionado esta acción positiva se orienta a erradicar tal distinción. Esta consideración puede parecer contradictoria, y de hecho algunos grupos sociales son críticos con estas políticas, no obstante, solo si partimos de una situación de igualdad efectiva conseguiremos equiparar los roles, favoreciendo una equidad real y mejorando la calidad de vida de las personas o grupos desfavorecidos. Ya que con estas medidas todas aquellas personas que parten de una situación de inferioridad puedan mejorar su calidad de vida y participar de forma activa en la sociedad, sin que por ello sean segregados

Figura 3, Diagrama relacional a la Sororidad



Fuente: Elaboración Propia

Cuando se desarrolla el valor de género articulado a un valor de género, el grupo de mujeres, de alguna manera se está ayudando a una solidaridad sorora, habiendo una identidad con el grupo desde sus revaloraciones como mujer. La sororidad no es otra cosa que la hermandad entre mujeres con respecto a la desigualdad de género. Marcela Lagarde y de los Ríos afirma:

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. (2012, citado en Riba,2016, p.241)

Este enunciado marca los principios ético-políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres, esto al propiciar la confianza, apoyo mutuo, el reconocimiento recíproco de la sabiduría y la experiencia, ya que para muchas mujeres la sororidad es una experiencia profundamente positiva en su vida.

El error que se llega a cometer en algunas instituciones, sin generalizar, es la forma de enseñar esta igualdad de género, esto, entre quienes trabajan y participan de manera pragmática con las mujeres ya que se ha extendido la creencia de que género es concepto relativo a mujeres, y relacionado con la autoestima, instruyendo lo importante que es quererse como mujer. Silvia Martínez afirma:

El proceso de cuidar la autoestima conlleva crear mecanismos personales que desbloqueen de lo negativo que le impide a la persona hacerse con el control de sí misma. Primero, aceptarse tal como es con sus luces y sombras, siendo consciente de las limitaciones que puede tener; estas limitaciones pueden ser educadas para mejorar en la autonomía cotidiana; y las virtudes que se tengan se deben desarrollar y mostrar para beneficio personal y de los que la rodean. Segundo, aprender a amarse con comprensión, sin autocompadecimiento, con alegría, sin resentimiento. Esto permite ir realizando cambios permanentes que liberan a la persona del sentimiento de incapacidad que la lleva al miedo y a la frustración. (2017, p.57)

Por otro lado, también es posible hablar de una autoestima femenina que en palabras de Marcela Lagarde es “una experiencia ética de fidelidad a una misma: una experiencia que fluye y se transforma en permanencia (...). Construir la autoestima es vivir, de hecho, bajo las pautas éticas del paradigma feminista, es ser libre” (2000, citado en Martínez, 2017, p.56)

Por consiguiente, si no tenemos una autoestima trabajada no es posible ser una persona autónoma, viendo de forma alejada al empoderamiento, lo que es muy importante trabajar

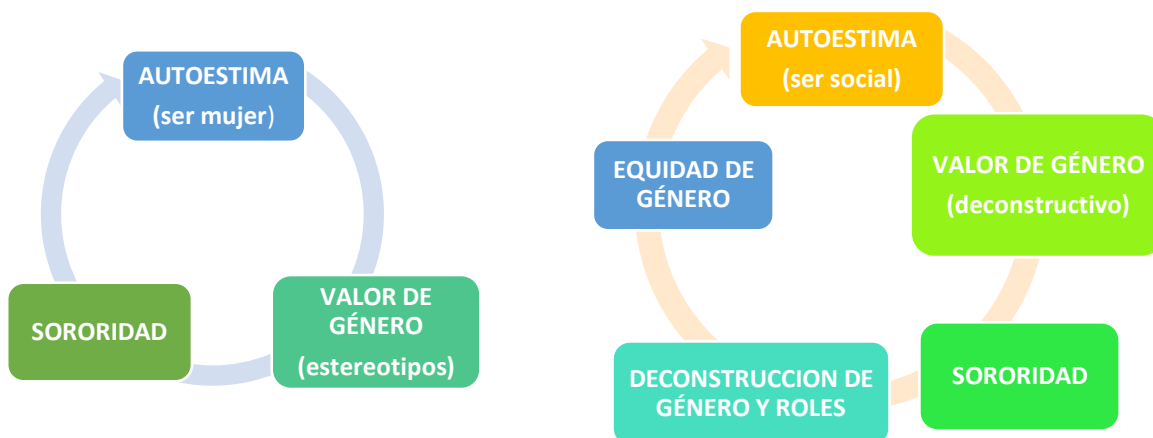
para potenciar la fortaleza y confianza de uno mismo, de esta forma resignificando y enriqueciendo la vida personal. Gil (2011, citado en Martínez, 2017, p.56) explica que “autonomía también es poder, un poder interno que se construye poco a poco, a través de la reapropiación de la vida, pero también en cooperación con las personas que nos rodean”. Por tanto, Martínez expone:

No cabe duda que la autonomía pasa por la propia identidad y el aprendizaje de sus relaciones con los otros y otras. Por eso, el proceso se inicia en la autoestima personal y pasa por una asertividad práctica que articula, junto con la anterior, la autonomía propia. (2017, p.56).

Por ende, cuando esta autoestima se compone como el único fin, sin articularse a estrategias de deconstrucción del género, puede terminar por ser un fin en sí mismo, en lugar de apuntar a la equidad de género, especialmente si no hay vigilancia de que el valor de género no se construya desde estereotipos. Lo que es posible asemejar como un nudo crítico del programa provocando alteración significativa en lo antes expuesto, haciendo relación a que la finalidad que persigue la oficina se basa en mejorar la autoestima de ellas como mujeres, y no deconstruir las relaciones de género desde una estrategia clara, concluyendo con una autoestima que pueda estar desarrollándose sobre estereotipos.

Sin embargo, para que todo este trabajo no termine en ser un fin en sí mismo se puede transformar esta estrategia en dos fases de trabajo desde el valor de género (representados en los siguientes circuitos). El circuito A representa la intervención que se realiza la OMC en cuanto a impulsar la equidad de género, lo que no está incorrecto, pero si incompleto, lo interesante de este circuito es que nos construiremos en base a un valor para luego deconstruirnos en el siguiente circuito (Circuito B) que transforma todos estos aprendizajes y estrategias para apuntar a una verdadera equidad de género en base a la igualdad de derechos y oportunidades construidos a través de un autoestima de ser social.

Figura 3. Dos modelos de autoestima: Circuito A y Circuito B



Fuente: Elaboración propia

La creciente utilización de la perspectiva de género ha permitido, en efecto, la visibilización de las mujeres y de la problemática que las envuelve, así como lograr avances en la independencia femenina. Como ya mencionamos entre quienes trabajan y participan de manera pragmática con las mujeres se ha extendido la creencia de que el género es concepto referente a la mujer. Así, el género es usado como un término técnico equiparable a la mujer, convirtiendo esta perspectiva en algo casi caritativo. Así lo afirma Marcela Lagarde

Como esta perspectiva es avanzada y se difunde por canales antes cerrados y a través de instituciones nacionales e internaciones de diverso tipo, no todas las personas que la aprenden y la aplican están de acuerdo, ni siquiera están compenetrados con ella. Por el contrario, la perspectiva de género es percibida como una técnica más, el género reducido a las mujeres es conceptualizado como la variable género o el componente género. Con esa percepción y por obligación institucional mujeres y hombres conocen la perspectiva de manera superficial y disminuida. (2018, p.8)

Las participantes ven este proceso como algo educativo, ya que, si bien aprenden, estos talleres son condicionados, los cuales ellas no decidieron tener, pero sí lo aceptan. Dándose a entender que a las mujeres hay que integrarlas, porque ellas no pueden integrarse solas, cotidianamente ellas recurren a estos servicios porque la mayoría no cuenta con redes de apoyo para su desarrollo personal.

Entonces ¿por qué les damos los talleres con temáticas hechas, porque no lo crean ellas mismas? ¿Qué pasaría si nos ponemos a evaluar que sí hacen ellas? O intentamos entender qué les gustaría que se hiciera, construyendo un grupo de espacio a través de la participación, que ellas mismas puedan opinar y decidir ir aprendiendo o simplemente para que sea un espacio de red de comunicación, utilizándolo como un espacio de autocuidado.

Lo importante de esto sería que ellas lo construyan, porque tienen interés, porque tiene sentido para ellas, ellas evalúan como va creciendo ese espacio que está centrado totalmente en ellas. Lo que se relaciona con la intervención basada en fortalezas y según Pedro de la Paz esta hace referencia a

La importancia de evaluar en la intervención los puntos fuertes y positivos de un caso va a posibilitar que el trabajador social minimice las dificultades que se pueda encontrar con las fortalezas que posee tanto a escala personal como en el entorno. Desde esta perspectiva se entiende que se va a producir un proceso de cambio dentro del usuario como elemento central de la práctica profesional y el desarrollar los puntos fuertes del mismo proporcionarán el combustible y la energía para que el empoderamiento sea posible. (2011, p.156)

Y si nos preguntamos ¿cómo podríamos deconstruir el género en ese espacio? Esto se podría deconstruir ahí, en la cotidianidad, poniendo pequeños desafíos para ir cambiando ciertas cosas dentro de su mismo diario vivir y grupo familiar, algo tan siempre como los quehaceres del hogar en cuanto al lavado de ropa, otorgando y asignando tareas a todos los integrantes que la compongan, no como ayuda sino como una responsabilidad.

En la misma línea, de la Paz (2011) también señala que al utilizar esta perspectiva de fortalezas no significa que los trabajadores sociales nos olvidemos e ignoremos cuáles son los problemas reales que tienen las personas. Menciona además que la intervención social desde esta perspectiva va a suponer intervenir con una nueva visión de la realidad, para poder solucionar las problemáticas sociales desde el interior de las personas. afirmando “Este hecho va a implicar valorar ante todo los aspectos positivos de cada caso y ver la parte más favorable y ventajosa, dentro de lo negativo que cada persona posee.” (p.156)

Las participantes señalan querer tener responsabilidades más compartidas, pero esto es más complicado cuando se habla de mujeres en situación de vulnerabilidad, alguna de sus definiciones según el libro de “Vulnerabilidad social y su efecto en Chile” hablan sobre:

La vulnerabilidad puede ser entendida como una situación concreta en la que un individuo no posee, o cree no poseer, las herramientas necesarias para enfrentar una amenaza. (Cabieses, Bernal, Obach, Pedrero, 2016, p.14); La vulnerabilidad social se entiende que es una temática que afecta a la sociedad en su conjunto y, como tal todos debemos ser parte de las soluciones, además se adhiere a la visión de que no existen grupos específicos que representen la vulnerabilidad social, sino que todos podemos identificarnos con algunos de los grupos de manera permanente o bien en alguna etapa específica de nuestro curso de vida (2016).

De acuerdo a las actividades desarrolladas es posible inferir que el hombre no está integrado como parte de la familia, sino, que esta ajeno a las responsabilidades tales como las domésticas, algunos sostienen la responsabilidad de proveedor, pero, y si nos cuestionamos si realmente están haciendo el papel de proveedor, cómo saber esto si no se llega a una intervención especializada que profundice la temática, como saber cuáles efectivamente son esas relaciones de casos inequitativamente donde hay ausencia en aquellos roles, esto porque se hace referencia al tema en cuanto a teoría pero no hay mayor profundización especializada con cada participante, en la que no se puede saber cuáles son esos casos concretos, cuáles son las situaciones reales que están viviendo, de esta forma tener alguna idea o conocimiento de donde partir y saber que está pasando realmente

### **Restitución de derechos frente al desarrollo de habilidades**

Se puede visualizar que los grupos familiares con jefe de hogar mujer son más vulnerables que aquellos con jefes de hogar hombres, y esta situación empeora si las jefas de hogar no están casadas. Con respecto a esto, resulta interesante observar que el matrimonio sea una característica de hogares menos vulnerables para las políticas públicas, debido a que las responsabilidades familiares hacen a las mujeres más vulnerables a la precarización de empleos, teniendo que aceptar muchas veces trabajos de peor calidad, con menor protección laboral y seguridad social, esto a cambio de flexibilidad para compatibilizar el trabajo doméstico y el trabajo remunerado. Es por esto mismo que su disponibilidad de tiempo limita su acceso a la capacitación e inserción laboral. A través de esto es posible afirmar que la mayor vulnerabilidad de las mujeres deriva de la compatibilización de estos dos tipos de trabajo el laboral y doméstico.

Este estatus social que se les asigna a las mujeres provoca desigualdad, produciendo impactos subjetivos, los que van relacionado con la falta de confianza, dignidad, autoestima

y aprecio del ser humano hacia sí mismo. Entonces si nos preguntamos ¿realmente necesitan desarrollar sus habilidades sociales? O ¿necesitan un espacio productivo para generar sus recursos?

Se dice que las habilidades sociales son un factor protector y además es un indicador de desarrollo saludable, en relación a las habilidades sociales de la mujer se les da valor en cuanto a que son buenas para el desarrollo de estas mismas, al ser resilientes y tener la capacidad de adaptarse a todo. Denis, Hamarta & Ari (2005, citado en García, Cabanillas, Moran & Olaz, 2014) sostienen que las mujeres suelen puntuar más alto en sus niveles de expresividad y sensibilidad emocional en relación a los hombres.

Los resultados de los estudios permiten inferir la existencia de diferencias de género en las conductas sociales y, en general, se ha observado que los hombres experimentarían menos dificultades para concertar citas o llevar a cabo comportamientos asertivos de forma competente. Por su parte, las mujeres mostrarían comportamientos más competentes en términos de expresión de sentimientos positivos y empatía (Caballo, 2000, citado en García et al, 2014).

A partir de esto nos hacemos la interrogante si realmente son las mujeres las que necesitan desarrollar sus habilidades sociales o más bien son los hombres los que necesitan desarrollar y potenciar el manejo de sus habilidades sociales. Por lo mismo, es significativo preguntarnos ¿qué rol está cumpliendo este espacio?, ¿para que si les está sirviendo? A lo que es posible responder que a las mujeres se les infantiliza al querer educarlas con estas charlas y talleres, ya que no es posible que ellas desarrollen su autonomía al imponerles un cierto tema (equidad de género).

Ellas obedecen a quienes tienen el poder para decidir sobre ellas, en este caso su asistencia es una respuesta condicionada para conseguir mejores oportunidades y capacitaciones en el área laboral, por lo que de ningún modo se deconstruye el género a través de estas actividades, sino que se les está infantilizando al querer educarlas, por lo que la desconstrucción del género pasa a segundo plano, priorizando que se utilice el servicio

Entonces, ¿por qué hacen estas actividades? ¿Es lo que las mujeres demandan? O es porque las instituciones piensan que con estas actividades habría mayor participación. Por eso surge la propuesta de que hay que darles el espacio, y en cuanto lo tengan devolvérselos para crear lo que ellas propongan hacer, siguiéndolas a ellas y potenciando

ese espacio. Esto porque las personas se empoderan solas, partiendo de la base que es un crecimiento personal. Además, UNESCO explica,

Nadie puede empoderar a otra persona: solo cada quien puede empoderarse a sí misma o sí mismo para tomar decisiones o expresar su opinión. Sin embargo, las instituciones, incluidas las agencias de cooperación internacional, pueden apoyar procesos que propicien el autoempoderamiento de las personas o grupos.” (citado en ONU Mujeres, 2016)

Cuando hablamos de empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres hace referencia a que es tener poder y control sobre sus propias vidas lo que “Implica concienciación, desarrollar autoestima, ampliar sus opciones, más acceso y control de los recursos, y acciones para transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación y la desigualdad de género.” (2016, S.P). Esto implica que para estar empoderadas no solo deben tener las mismas capacidades e igual acceso a los recursos y oportunidades, sino que también deben poder usar esos derechos, capacidades, recursos y oportunidades para optar y tomar decisiones estratégicas como las que brindan las posiciones de liderazgo y participación en las instituciones públicas.

Cuando ese espacio para ellas tiene sentido, puede perdurar en el tiempo, porque es agradable para ellas, creativo e interesante de desarrollar. Los aportes para promover este empoderamiento deben facilitar que las mujeres puedan articular sus necesidades y prioridades, de esta forma teniendo un rol más activo para conseguir tal desarrollo. ONU Mujeres sostiene que:

El empoderamiento de las mujeres no puede lograrse en un vacío; los hombres deben unirse al proceso de cambio. El empoderamiento no debe verse como un juego de suma cero en el cual los triunfos de las mujeres automáticamente implican pérdidas para los hombres. El aumento del poder de las mujeres en las estrategias de empoderamiento no se refiere a un poder dominante, o a formas de poder controlador, sino más bien a formas alternativas de poder: poder para, poder con, y poder desde el interior. Se trata de utilizar las fortalezas individuales y colectivas para alcanzar metas comunes sin coerción ni dominio. (2016, S.P.)

Lo más importante para los y las trabajadores sociales es que esos espacios tengan sentido para los y las participantes, aprendiendo a trabajar en grupo y para el grupo, libre de

cualquier estigmatización, deconstruyendo la subalternidad de género entendida por Mary Nash:

Al significado de las distintas identidades otorgadas a las mujeres en las representaciones culturales en distintos tiempos y lugares, es decir considera que la doble alteridad femenina se construye en la representación cultural, por lo tanto, las personas son construidas a través de las practicas discursivas. (2006, citado en Escribá, A. 2016)

En síntesis, sostiene que la invisibilidad de las luchas de las mujeres tiene que ver con la perspectiva paternalista y las dudas acerca de su capacidad social y política para generar una agenda que enfrentaría su opresión. En consecuencia, se ha hecho muy difícil el reconocimiento histórico de las luchas de las mujeres por lo que se debe avanzar ágilmente en la desconstrucción de género, que favorezca la integración y el acceso en pie de igualdad a los derechos y oportunidades, diseñando e implementando proyectos, programas y políticas de desarrollo que no refuercen las desigualdades de género existente.

A pesar de los cambios que han ocurrido en cuanto a la participación de las mujeres en el área laboral, ellas continúan haciéndose cargo de la mayoría de las responsabilidades en el hogar como cuidar a los hijos e hijas y otras personas dependientes, preparar las comidas y hacer las tareas de la casa. El poco valor social y económico asignado a este trabajo contrasta dramáticamente con la importancia real que tiene para las familias y la sociedad en general. Por eso el uso del tiempo es una medida importante de las actividades de las mujeres y los hombres en sus roles productivos, reproductivos y comunitarios.

## **I. REFLEXIONES Y APRENDIZAJES**

La práctica profesional ha sido fundamental en mi vida académica para desenvolverme en el quehacer profesional, ya que si bien nos preparan para afrontar diferentes situaciones a veces la realidad puede ser muy distinta a lo esperado. De mi experiencia en la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género puedo decir que lo que principalmente rescato es la experiencia directa con las mujeres, los encuentros en terreno, el compartir con ellas desde su espacio, ya que esto me ayudo a “aterrizar” mis conocimientos teóricos para ponerlos en práctica con las mujeres participantes. Este ejercicio en si fue una tarea de flexionar y adaptarse al día a día, que desde mi experiencia y dada la naturaleza de las mujeres nos permitió tener un espacio de conversatorio. Fue una experiencia positiva, a fin

de cuentas, con dificultades y llena de aprendizajes. Solo me queda agradecer al personal de la Oficina y a la Universidad por permitirme esta experiencia académica.

### **Aprendizajes del proceso sistematizado**

En relación a la sistematización de experiencias, Edison Villa Holguin en su artículo de “La sistematización de experiencias, una estrategia de la investigación anti-hegemonica” concluye la sistematización de experiencias enlazándola con la concientización y transformación, señalando:

La investigación como experiencia de sistematización incentiva el planteamiento de preguntas sobre el contexto, estimulando la producción de conocimientos prácticos para los colectivos y organizaciones sociales. Igualmente el desarrollo del pensamiento crítico y la comprensión de la realidad de los escenarios de formación investigativa hacia la consolidación de subjetividades problematizadas, es un asunto de principios éticos, políticos y epistémicos de sujetos que se auto-determinan y deciden realizar las transformaciones necesarias de acuerdo a las posibilidades que tienen en sus contextos inmediatos, priorizando la incidencia en la cualificación de las relaciones intersubjetivas que se propician en los escenarios del intercambio discursivo. (2019, p. 555)

Ante lo expuesto, es posible afirmar que la sistematización se convierte así en un medio para el logro de meditar sobre la equidad de género, en donde se piensa sobre lo actuado y los efectos de la sistematización, mediante lo que se comunica las conclusiones y hallazgos del proceso. Este proceso involucra a los participantes de la reflexión sobre lo procedido, fortaleciendo las capacidades transformadoras de quienes han participado de este ejercicio de sistematización, al proporcionar mejores argumentos y elementos para el logro de la equidad entre los géneros

Por lo tanto, la sistematización es un esfuerzo intencionado para comprender nuestra propia práctica y transformarla. Esto significa comprender lo que se hizo, como se llevó a cabo este proceso, entender las distintas etapas que conlleva, sus elementos determinantes y porque se produjeron de esa manera y no de otra, cuales cambios se produjeron y si eran estos los cambios que se esperaban en el proceso de transformación hacia la equidad de género

Dentro de todo lo aprendido e internalizado durante esta sistematización es importante destacar el valor de las personas como tales y no asignarles un valor determinado por su

sexo o género. Si bien se utiliza la discriminación positiva en estas instituciones públicas, esta normativa aporta de cierta forma a equiparar la equidad de género, pero de la misma forma sigue la cadena de reproducción de estereotipos.

Lo más importante de este proceso es construir los conocimientos desde la práctica, ya que al intervenir en la realidad social se forma un proceso complejo que requiere la integración de conocimientos diversos. Uno de esos conocimientos viene desde la experiencia directa y propia de las personas para desarrollarse plenamente, y valorizando la recuperación de saberes, opiniones y percepciones de los sujetos en los procesos de transformación social, contraponiéndose en cierta forma a la visión académica que no debe entenderse como única fuente de generación de conocimientos.

Por lo tanto, generar políticas públicas desde este enfoque tiene como fin último crear las condiciones de equidad para la población, proteger y apoyar a las mujeres y promover un desarrollo social equitativo. Esto debido a que la vida humana actual se ha vuelto cada vez más compleja, tanto en el ámbito personal y familiar, como en el colectivo, social y laboral. El enfoque de género resulta indispensable y fundamental para mejorar la calidad de las políticas sociales, esto porque permite avanzar hacia la igualdad a partir de las condiciones reales y específicas de la vida de las personas, promoviendo la igualdad de género para lograr resultados de desarrollo positivo. De esta forma es posible transformar las relaciones desiguales de género para promover el poder, control de los recursos y la toma de decisiones compartidas, apoyando el empoderamiento de las mujeres. Ya que si bien el rol de las mujeres en la sociedad ha evolucionado aún subsiste una serie de brechas de género que generan dificultades y limitaciones para el desarrollo tanto profesional como integral de las mujeres.

Desde esta perspectiva surge la relación necesaria entre práctica y teoría. Ya que si bien es cierto la teoría es la que permite hacer la interpretación de la práctica, pero la finalidad no es quedar ahí, sino volver a la experiencia, con una comprensión más profunda de los procesos y de las contradicciones, con mayores recursos para orientar la acción en el sentido que queremos asignarle y lograr transformar la realidad.

## **J. PROPUESTAS**

A partir de los resultados, es posible sugerir como propuesta de mejora que los espacios que se le facilitan a las participantes, sea un espacio participativo, un espacio centrado en ellas, donde ellas sean las protagonistas y decidan que hacer y no hacer, que es lo más apropiado para ellas, de esta forma fomentando la autonomía y autoestima de ellas mismas, dándoles el valor que se merecen no por ser mujer sino por ser persona.

En la misma línea volver a construir estos roles de género, los estilos de crianza, no como una moda sino como un avance a la desconstrucción y desarrollo de la equidad e igualdad de género, aquí los trabajadores sociales son fundamentales para hacer concientización de las malas prácticas e ir encaminado a las personas por el camino correcto, fomentando el empoderamiento y la autonomía de las personas, lo cual conlleva a un ejercicio de sus derechos dentro de sus espacios familiares y comunitarios; así como el desarrollo de acciones positivas que favorezcan el desarrollo integral, e incidan en su empoderamiento para mejorar su calidad de vida en el ámbito individual y social.

Por lo mismo es fundamental que se deconstruya el género desde la cuna del conocimiento, en este caso desde la universidad, generando espacios en las mismas aulas para dar paso e ir avanzando en la igualdad de las personas dando lugar a construirlas desde un valor como personas y no por nuestro sexo o género. Además, se requiere poner más énfasis a la sistematización de experiencias tal como se le asigna a la planificación, a la ejecución, a la evaluación y a la investigación.

De la misma manera, resulta esencial que los equipos profesionales se capaciten previamente con herramientas sustentables en equidad de género, de manera que facilite el proceso de la igualdad y aprendizaje en la incorporación de la sistematización a la política pública. Ya que si sistematizamos con y desde una perspectiva de género los programas de sensibilización en la temática podrán identificar mejor los elementos que han facilitado y obstaculizado las distintas etapas del proceso. Así también será posible obtener mejores aprendizajes teóricos-metodológicos para enriquecer las estrategias de trabajo.

De igual forma, se considera que la sistematización de experiencias puede ser de gran utilidad a instituciones públicas y privadas que trabajan con familias, individuos o comunidades en situaciones relacionadas con inequidad de género, dado que se hallan aspectos fundamentales, que permiten prevenir, sensibilizar y educar en torno a identificar conflictos similares, que afectan las relaciones de género de los individuos sociales.

Entonces, la sistematización con enfoque de género tiene que buscar la adopción de una posición política que impulse cambios que conduzcan a una mayor equidad en las relaciones entre mujeres y hombres.

La invitación está en que se asesore a las personas con mayor rigor, para que a partir de la reflexión en “acción” se posibiliten nuevas comprensiones, y que a su vez estimulen a movilizar sus propios recursos personales, familiares y sociales, logrando alcanzar mayor equidad e igualdad de género, como el mejoramiento de su calidad de vida.

Es posible sugerir como propuesta de mejora, que desde la institución se debería tener mayor facilidad de acceso a la recolección de datos, respaldos y registros de la información, así como implementar el ejercicio de la sistematización de la misma, para fines de mejorar la calidad de la información.

Como aspectos a mejorar, desde el punto de vista de las competencias personales, está el mejorar la distribución de los tiempos asignados a cada tarea, con el fin de evitar retrasos en la entrega de informes o reportes, internalizar los conocimientos aprendidos enlazándolos con técnicas dinámicas que permitan una apropiada evaluación y reflexión del quehacer profesional.

A partir de los resultados un nuevo foco de sistematización para profundizar y complementar lo desarrollado apuntaría a la desconstrucción del género como tal, haciéndonos la interrogante ¿las personas tienen valor por ser personas o por su género? ¿Las personas se valoran por ser hombres y mujeres, o por ser personas? ¿la equidad de género es solo relevante para las mujeres?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Sin publicar. Recuperado desde: <https://perio.unlp.edu.ar/tesis/sites/perio.unlp.edu.ar.tesis/files/S200103-Las%20t%C3%A9cnicas%20de%20An%C3%A1lisis%20de%20Contenido%20-%20Una%20revisi%C3%B3n%20actualizada.pdf>
- Ahumada, K.; Monreal, T. y Tenorio, L. (2016). Representaciones sociales de género: La(s) mujer(es)/madres como un instrumento para el Desarrollo en el Programa gubernamental chileno Ingreso Ético Familiar. CS, (18), 159-181.. <https://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1943>
- Álvarez, C. (2011). El interés de la etnografía escolar en la investigación educativa. *Estudios pedagógicos*, 37(2), 267-279. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000200016>
- Benguría S. Alarcón B. Valdés M. Pastellides P. Colmenarejo L. (2010). *Métodos de investigación en educación especial*. Madrid. España: Universidad Autónoma de Madrid
- Biblioteca del Congreso Nacional (2014). Concepto de equidad de género. Recuperado de: [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20239/4/equidad%20de%20genero\\_%20final\\_v2.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20239/4/equidad%20de%20genero_%20final_v2.pdf)
- Borge, M. (2012) La discriminación positiva: ¿Acción afirmativa o acción segregacionista?. *Éxito empresarial*, (204), 2. Recuperado desde [http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion\\_204\\_060812\\_es.pdf](http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_204_060812_es.pdf)
- Cabieses, B.; Bernal, M.; Obach, A. y Pedrero, V. (2016). *Vulnerabilidad social y su efecto en Chile*. Chile: Universidad del Desarrollo Equipo de Estudios Sociales en Salud. Recuperado desde <https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/1459/Vulnerabilidad%20social%20y%20su%20efecto%20en%20salud%20en%20Chile.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Castañeda, M. (2013) *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*. México D. F: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado desde <http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/1861>

- Cerda, S. y Sánchez, E. (2017). Programas sociales de género, análisis de su estructuración. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(46), 286-309. Recuperado desde [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362017000200286&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200286&lng=es&tlng=es)
- De la torre, M. (2017). Identidad de género, una categoría para la deconstrucción. *Xihmai*, XII (23), 99. Recuperado desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6070706>
- Díaz-Pérez, A. y Silva Niño, AC. (2019). Modelo de empoderamiento socioeconómico con enfoque de género: La experiencia de Corambiente con mujeres rurales en Santander. *Reflexión Política* 21 (42), 163-175. Recuperado desde <https://www.redalyc.org/jatsRepo/110/11063117010/html/index.html>
- Duarte, J. y García, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, (18), S.P. recuperado desde <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4763/476350095006/html/index.html>
- Emprende.cl (2010, julio 1) *5 consejos para liderar tu emprendimiento* [Mensaje de blog] recuperado desde: <https://www.emprende.cl/liderar-tu-emprendimiento/>
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) (2015). Recuperado de: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen\\_2015.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php)
- Encuesta de Participación y Consumo Cultural del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Chiguayante. (2012). Recuperado de: [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/11/ENPCC\\_2012.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/11/ENPCC_2012.pdf)
- Escribá, A. (2016). Subalternidad y prácticas feministas en América Latina: 47ª Sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo. *Revista Internacional De Comunicación Y Desarrollo (RICD)*, 1(4). Recuperado desde <https://revistas.usc.gal/index.php/ricd/article/view/3301>
- Fons, C. (2013, octubre 31). *Enrique Dussel. Democracia Representativa y Democracia Participativa*. [Archivo de video]. Recuperado desde <https://www.youtube.com/watch?v=D9W0Y3QggDk>
- Garaigordobil, M & Peña, A. (2014). Intervención en las habilidades sociales: efectos en la inteligencia emocional y la conducta social. *Psicología Conductual*, 22 (3), 551-

567 Recuperado desde [https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/08/09.Garaigordobil\\_22-3oa.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/08/09.Garaigordobil_22-3oa.pdf)

- García, M., Cabanillas, G., Morán, V. & Olaz, F (2014). Diferencias de género en habilidades sociales en estudiantes universitarios de argentina. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 7 (2), 114-135. Recuperado desde <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511555580006>
- Glosario de términos de políticas de igualdad (S.F) *Unidad de Igualdad de la Universidad de Valencia*. Recuperado desde [https://www.uv.es/sites/Satellite/unitat-igualtat/ca/unitat-igualtat-1285869753878.html?pagename=Igualtat%2FPage%2FTPGListat&cid=1285869753878&site=Igualtat&locale=ca\\_ES&p1=Cercador&p3=glosario+de+t%C3%A9rminos+de+pol%C3%ADtica+de+igualdad++](https://www.uv.es/sites/Satellite/unitat-igualtat/ca/unitat-igualtat-1285869753878.html?pagename=Igualtat%2FPage%2FTPGListat&cid=1285869753878&site=Igualtat&locale=ca_ES&p1=Cercador&p3=glosario+de+t%C3%A9rminos+de+pol%C3%ADtica+de+igualdad++) O  
<https://www.uv.es/igualtat/GLOSARIO.pdf>
- Índice de Calidad de Vida Urbana (2016). Recuperado desde: [http://estudiosurbanos.uc.cl/images/investigaciones/Arturo\\_Orellana/ICVU\\_2018/2\\_0180508\\_ICVU\\_2018\\_-\\_Version\\_Definitiva.pdf](http://estudiosurbanos.uc.cl/images/investigaciones/Arturo_Orellana/ICVU_2018/2_0180508_ICVU_2018_-_Version_Definitiva.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, Departamento de Estudios Sociales, Sección de Estadísticas de Género. (2015). *Estadísticas de Género, introducción conceptual*. Recuperado desde [https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/gu%C3%ADas-y-documentos/documentos/estad%C3%ADsticas-de-g%C3%A9nero-introducci%C3%B3n-conceptual-mayo-2015.pdf?sfvrsn=e172299f\\_8](https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/gu%C3%ADas-y-documentos/documentos/estad%C3%ADsticas-de-g%C3%A9nero-introducci%C3%B3n-conceptual-mayo-2015.pdf?sfvrsn=e172299f_8)
- Jara, O. (2010). *Trayectos y búsquedas de la sistematización de experiencias en América Latina 1959 – 2010*. San José: Alforja CEP.
- Jara, O. (2014). *La sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles*. Lima, Perú: Alforja, CEAAL, Intermon Oxfam.
- Kawulich (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research*. V (6), 2-3-4. Recuperado de: <file:///C:/Users/ACER/Downloads/466-1483-1-PB.pdf>
- Lagarde, M. (2018) *Genero y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores. Recuperado desde <https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=vwSzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=la+perspectiva+de+g%C3%A9nero+es+percibida+como+una+t%C3%A9cnica+m%C3%A1s,+el+g%C3%A9nero+reducido+a+las+mujeres+es+conceptualizado+co>

[mo+la+variable+g%C3%A9nero+o+el+componente+g%C3%A9nero.+Con+esa+pe  
rcepci%C3%B3n+y+por+obligaci%C3%B3n+institucional+mujeres+y+hombres+co  
nocen+la+perspecti&ots=6pkWEmegaM&sig=4VAoIKRGBU0OQmAcasIU7MvSHg  
#v=onepage&q&f=false](http://www.patrimoniocultural.gob.cl/Recursos/Publicaciones/Cultura,%20Patrimonio%20y%20G%C3%A9nero/archivos/guia_incorporacion_enfoque_genero_bibliotecas.pdf?fbclid=IwAR1rBBJ-hKGBosEJqChK_6l_WKegP1e0G0ghdxRAPwR-iqIMQelwXvavgyE)

- Maillard, C., Ochoa, G., Solar, X. & Sutherland, J. (2012). Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas. Santiago, Chile: DIBAM. Recuperado desde: [http://www.patrimoniocultural.gob.cl/Recursos/Publicaciones/Cultura,%20Patrimonio%20y%20G%C3%A9nero/archivos/guia\\_incorporacion\\_enfoque\\_genero\\_bibliotecas.pdf?fbclid=IwAR1rBBJ-hKGBosEJqChK\\_6l\\_WKegP1e0G0ghdxRAPwR-iqIMQelwXvavgyE](http://www.patrimoniocultural.gob.cl/Recursos/Publicaciones/Cultura,%20Patrimonio%20y%20G%C3%A9nero/archivos/guia_incorporacion_enfoque_genero_bibliotecas.pdf?fbclid=IwAR1rBBJ-hKGBosEJqChK_6l_WKegP1e0G0ghdxRAPwR-iqIMQelwXvavgyE)
- Marco de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2012. Recuperado desde <http://www.seguridadpublica.gov.cl/encuestas/encuesta-nacional-urbana-de-seguridad-ciudadana-2012/>
- Martínez, S. (2017) Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad. *Dossiers feministes*, (22), 49-72. Recuperado desde [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/168606/Martinez\\_Cano.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/168606/Martinez_Cano.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio de desarrollo social y familia. (2020). Recuperado desde: <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/equidadgenero>
- Ministerio de desarrollo social de Chile. 2020. *¿Qué entendemos por participación ciudadana?*. Recuperado desde <http://participacionciudadana.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/que-es-participaci%C3%B3n-ciudadana>
- Municipalidad de Chiguayante. (2019) Recuperado desde: <https://www.chiguayante.cl/index.php/oficinas-municipales/oficina-de-la-mujer>
- Municipalidad de Chiguayante. (2020) Recuperado desde: <https://www.chiguayante.cl/index.php/oficinas-municipales/oficina-de-la-mujer>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2000) *Roles de Género - Mujeres Académicas - ¿Conflictos?* Recuperado desde <https://www.oei.es/historico/salactsi/lourdes.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1996). *Vocabulario Referido a Género*. Recuperado desde <http://www.fao.org/3/x0220s/x0220s01.htm#TopOfPage>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). *Manual metodológico Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. Recuperado desde [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)
- ONU Mujeres (2016). *Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. Recuperado desde [http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista\\_onumujeres.pdf](http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf)
- Pérez, G (2013) *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: España: La Muralla.
- Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM) (2016). Recuperado de: <http://daemchiguayante.cl/wp-content/uploads/2016/07/PADEM-2016.pdf>
- Plan Comunal de Salud de Chiguayante (2016). Extraído de: [http://200.68.61.130/transparencia/index.php?action=plantillas\\_selec\\_archivo&ig=243&m=1&a=2017](http://200.68.61.130/transparencia/index.php?action=plantillas_selec_archivo&ig=243&m=1&a=2017)
- Plan de desarrollo comunal 2017-2020. Extraído de [http://200.68.61.130/transparencia-activa/2017/10\\_MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20COMUNAL/PLADECO.pdf](http://200.68.61.130/transparencia-activa/2017/10_MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20COMUNAL/PLADECO.pdf)
- Plan Municipal de Cultura de Chiguayante 2016-2020. Extraído de [http://200.68.61.130/transparencia-activa/2017/10\\_MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20COMUNAL/PLADECO.pdf](http://200.68.61.130/transparencia-activa/2017/10_MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20COMUNAL/PLADECO.pdf)
- Reyes, J. (2019, febrero 16) Emprendimiento femenino: Sus principales obstáculos y cómo superarlos. *La Corporación de Mujeres Emprendedoras de Chile [mensaje de blog]* Recuperado desde: <https://mujereseempendedoras.cl/emprendimiento-femenino-sus-principales-obstaculos-y-como-superarlos/>
- Riba, L. (2016). Memoriales de mujeres: la sororidad como experiencia de empoderamiento para resistir a la violencia patriarcal. *Franciscanum* [online]. 58,

(165), 225-262. Recuperado desde <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v58n165/v58n165a09.pdf>

- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Servicio nacional de la mujer de Chile, Departamento de Estudios y Capacitación. (2015). Diagnóstico al Modelo de Intervención del Área Mujer y Trabajo, SERNAM. Recuperado desde <https://minmujeryeg.gob.cl/doc/estudios/SERNAM-2015-Diagnostico-al-Modelo-de-Intervencion-del-Area-Mujer-y-Trabajo.pdf>
- SERNAM. (2018). Recuperado de: <https://app.sernam.cl/pmg/>
- SERNAMEG. (2019). recuperado de: <https://www.minmujeryeg.gob.cl/agenda-de-genero/programa-de-gobierno/>
- Téllez, A. & Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Nuevas Tendencias En Antropología*. (2), 82-86. Recuperado desde: [https://www.researchgate.net/publication/309349953\\_El\\_significado\\_de\\_la\\_masculinidad\\_para\\_el\\_analisis\\_social](https://www.researchgate.net/publication/309349953_El_significado_de_la_masculinidad_para_el_analisis_social)
- UNFPA. (2020). *El enfoque basado en los derechos humanos*. Recuperado desde: <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>
- Villa Holguín, E. (2019). La sistematización de experiencias, una estrategia de la investigación anti-hegemónica. *El Ágora USB*, 19(2), 547-557. Recuperado desde: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7193768> o <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4077/407762527017/html/index.html>